FRÉDÉRIC LE PLAY

LA REFORMA DE LA SOCIEDAD

EL TRABAJO

BUENOS AIRES

FEDERICO LE PLAY

La Reforma de la Sociedad

—

El Trabajo

BUENOS AIRES

Título del original en francés:
LA RÉFORME DE LA SOCIÉTÉ. LE TRAVAIL

Traducción de
JORGE PEREDA y JUAN ÁNGEL FRABOSCHI

Prólogo

Federico Le Play fué un auténtico profeta, desoído por sus contemporáneos y aborrecido, quizás, por una parte de ellos que no le podían perdonar la precisión con que señalaba los males de su época que, bien pronto, habrían de extenderse por el mundo: el desvarío de las ideas y la decadencia de las costumbres. Hoy es dable admirar la certeza de sus juicios y la exactitud de sus vaticinios. Se debe señalar que su pensamiento jamás fué desmentido; apagada su voz a fines del siglo pasado, se lo ha ignorado, se lo ha desvirtuado con referencias tendenciosas —cuando no enteramente falsas— a sus ideas acerca del orden social y de la familia. Pero ni en vida ni después de muerto, se ha levantado voz alguna que osara decir: Le Play estaba equivocado ni, mucho menos, Le Play ha desfigurado los hechos, ha faltado a la verdad.

En coincidencia con la opinión de muchos historiadores y sociólogos contemporáneos, Le Play hallaba en los desbordes del poder absoluto de los reyes, que culminaron en el siglo XVIII, *el germen de la descomposición social que desde la Revolución Francesa hasta nuestros días viene convulsionando la historia y la vida de muchos pueblos. Y con singular cordura no veía otra manera de corregir estos errores que la de volver a la práctica de las buenas costumbres.*

Para él la constitución de una Nación no consistía en el breve enunciado de un estatuto político, sino en el conjunto de las instituciones sociales y económicas, además de las políticas, administrativas y religiosas, que le daban una fisonomía en sus familias, en sus talleres, en sus empresas, en sus municipios y en sus provincias, y de las costumbres que dentro del marco formado por esas

instituciones gobernaban las relaciones de los hombres con los bienes y de los hombres entre sí, relaciones que no podían ser —a su juicio— alteradas en forma arbitraria por las leyes o por los poderes del estado, sin riesgo para la paz social.

Su concepto de la libertad, como fundamento de las relaciones entre el individuo y el estado, tiene singular importancia en la interpretación del problema del totalitarismo, que ha dado lugar a tantas polémicas en el último cuarto de siglo. Le Play no aprecia la libertad del hombre solamente en cuanto concierne a su exteriorización pública, sino también en relación con su vida toda, en la familia, en el taller, en la empresa y en la comunidad. Para él son regímenes de compulsión contrarios a la libertad, no sólo aquéllos en que el estado coarta o cercena indebidamente la libertad corporal del hombre, sino también los que lo privan de su legítimo derecho a gobernar y disponer libremente de lo suyo en su hogar y en su patrimonio, dentro de la ley moral. Se revelan así como evidentemente totalitarias y contrarias al bien común leyes que nos han sido presentadas bajo falsas apariencia de legitimidad y que, creyéndolas democráticas, hemos aceptado durante mucho tiempo, como las que atañen a la intromisión del estado en la enseñanza, los sistemas legales e impositivos que coartan la libertad del hombre para disponer de sus bienes (sea en vida o por testamento), el monopolio estatal del ahorro y de la caridad bajo los llamados sistemas de previsión , de seguridad y de asistencia social y, en general, todas las formas del Socialismo de Estado, tan difundidas en nuestros días, que desnaturalizan las relaciones del hombre con el estado e introducen las actividades de éste en esferas que deben quedar exclusivamente reservadas a las personas.

Le Play no fué partidario del mayorazgo, aunque lo

consideraba menos destructor de la familia y de la sociedad que el régimen llamado de la "herencia legítima", tal como existe en nuestra legislación. Ambos sistemas adolecían para él de un mismo vicio, que consistía en el cercenamiento indebido de la libertad de testar, libertad que era prenda de estabilidad para la familia y para el régimen de la propiedad privada.

Fué implacable en su crítica a los cenáculos literarios e intelectuales de su época, tan propensos a subordinarlo todo, aun la estabilidad de las instituciones, a consideraciones románticas y sentimentales que invariablemente desembocaban en soluciones insensatas, como la de poner las particiones hereditarias en manos de extraños, por temor a que los padres faltaran a elementales deberes de justicia distributiva entre sus hijos.

La virtud, para Le Play, no admite sucedáneos; las leyes, por buenas que sean, no pueden suplir a las buenas costumbres y si éstas se han perdido, no cabe otro recurso que el de volver a ellas. No hay sustitutos para el buen patrón y el estado y las leyes son impotentes para solucionar los conflictos que invariablemente surgen entre los patrones y los obreros, cuando los primeros, por olvido de la ley moral, hacen abandono de sus deberes. Otro tanto sucede con el ahorro individual, cuya importancia destaca como factor esencial de paz, de estabilidad y de seguridad social, que no puede ser reemplazado por agencias burocráticas destinadas a colectivizarlo o socializarlo, ya que su función es virtud particularísima de la persona.

La disciplina intelectual de Le Play se revela también en la propiedad y rigor con que emplea las palabras y en su lenguaje llano, absolutamente desprovisto de neologismos y de giros alambicados. La sobriedad de palabras es la única dificultad que a veces ofrece la interpretación de sus textos. Era grande su intolerancia

contra los que hacían mal uso de ellas, empleándolas como instrumentos para sembrar la discordia y la confusión entre los hombres. Su pensamiento es la guía más segura para rastrear y descubrir las falsas dicotomías, gestadas en su mayor parte durante el siglo pasado y que han vuelto estéril hasta ahora la discusión de graves problemas.

Como ejemplo y comenzando por las ideas políticas, podríamos mencionar en primer término la falsa oposición entre individualismo y colectivismo, representado éste por el estado. El individualismo no apareció en el siglo XVIII *como un movimiento antagónico del estado, sino de la familia. De ahí que haya llevado precisamente a la decadencia de ésta y a los desbordes más antisociales del estatismo. El individuo es un ser inerme ante el estado; una sólida estructura familiar es la única arma eficaz de la que puede disponer el hombre para defenderse de la prepotencia estatal*

La disputa entre unitarismo y federalismo, a su vez, carece de todo contenido cuando el alcance de este último término se detiene en la provincia, mientras que su verdadero asiento debe hallarse en el municipio. Pese a todas las declaraciones, a todas las palabras y a todas las definiciones, no disfrutará un pueblo de un régimen político que sea garantía de libertad individual y de paz social, mientras los núcleos elementales que lo forman no gocen de una autonomía real y auténtica, que alcance tanto a la comunidad en su vida social, como al municipio en su estructura política y a ambos en su desenvolvimiento económico: la provincia no puede defenderse del avasallamiento de sus derechos por parte de un poder central si no se halla previamente asegurada, dentro de ella, la autonomía de los municipios contra el avasallamiento del propio poder provincial. Tal autonomía no debe apreciarse, sin embargo, en forma tal

que haga de las comunidades una presa fácil de los propagandistas de costumbres licenciosas e ideas disolventes.

De análoga manera vemos la estabilidad de las familias a merced de leyes antisociales, cuyo único fin parecería ser la desintegración de los patrimonios, mientras la atención de los estudiosos del derecho se desvía del principio fundamental de la libertad de testar, disimulado tras la discusión entre dos principios igualmente funestos: el mayorazgo y la herencia legítima.

En el ámbito de la política agraria, el discernimiento de los distintos sectores de opinión se ve embotado por la discusión facciosa entre las nociones de latifundio, minifundio y unidad económica, como si pudiera reducirse a una simple operación de agrimensura un problema que verdaderamente reside en la falta de capitalización del agro (sea por falta de radicación de riquezas o por su emigración), que es lo que convierte la gran extensión en latifundio, la pequeña extensión en minifundio y torna insoluble la ecuación de la unidad económica, cifrada antes en la extensión del predio que en su capitalización.

La solución del grave problema llamado de la "profilaxis social" se busca también por caminos equivocados. La discusión de este tema no puede encerrarse en los límites estrechos de hacer de la prostitución una profesión reglamentada y explotada por el estado o librada a la iniciativa y explotación privada. La profilaxis no puede limitarse a encauzar el mal sin cuidarse de combatirlo en sus fuentes. El respeto y la protección que deben darse a la mujer, tal como lo entiende Le Play, cuando enuncia esta práctica entre las seis que engendran la prosperidad de los pueblos, comienza por el cuidado que debe ponerse en proteger la pureza de las jóvenes, es decir, en las leyes represivas de la seducción.

No existen, decía finalmente Le Play, pueblos jóvenes

ni pueblos viejos; existen, sí, pueblos sanos, que hallan en el cumplimiento de la ley moral el fundamento de su prosperidad; y pueblos corrompidos, que sólo lograrán rehabilitarse por la vuelta a la práctica del bien. Frente a la decadencia institucional y política de su propio país, Le Play señalaba el ejemplo de los países anglosajones, que se conservaban prósperos y fuertes, porque pese a algunas apariencias, se hallaban plenamente arraigados y sostenidos en sus constituciones los principios capaces de mantener su vitalidad, algunos de los cuales hemos venido analizando: la conservación de las instituciones fundamentales como la familia y el derecho de propiedad; la libertad de testar, la práctica individual del ahorro, la autonomía del régimen municipal, la prescindencia del estado en materia educativa y las leyes represivas de la seducción.

La Reforma de la Sociedad, *condensación de su obra monumental* Los obreros auropeos, *fué escrita por el mismo Le Play, a instancias de Napoleón III, quien cediendo quizás al prestigio que aquél había alcanzado, le prodigó toda clase de honores, dándole las pruebas más acabadas de su estimación personal, pese a lo cual no fué capaz de ajustar su desordenado gobierno a los sabios consejos que de él recibiera.*

Presentamos esta nueva versión, publicada en París hace algo más de diez años, como una obra maestra de cordura, de honestidad y de buen sentido, con la fundada esperanza de que ella puede despertar en nuestra juventud, que acaba de salir de un trance similar al de la caída del Segundo Imperio, el interés por la obra y las concepciones políticas y sociales de Federico Le Play, que hubiera salvado a Francia de muchos males si se lo hubieran permitido sus contemporáneos.

JORGE PEREDA

LA REFORMA DE LA SOCIEDAD

CONSIDERACIONES GENERALES

PUEBLOS FELICES Y PUEBLOS DESDICHADOS

En todos los tiempos, en medio de las tendencias innatas que sostienen la eterna lucha entre el bien y el mal, los hombres han querido siempre conquistar la felicidad y huir del sufrimiento. Por la inspiración de esta común voluntad, se han constituído pueblos felices en diversos lugares y con regímenes muy diferentes. La felicidad ha reinado entre los pastores nómadas de las estepas asiáticas como entre los agricultores del país de Canaán o los habitantes urbanos de Egipto. En todos estos regímenes, los signos permanentes de la felicidad, la paz y la estabilidad, eran señalados por los varones prudentes que gobernaban las familias, los talleres de trabajo, las aldeas, las ciudades o las naciones. La ciencia social ha resultado simple o compleja, según que las familias estuvieran esparcidas en el territorio o aglomeradas en las ciudades. Para conocerla en sus diversos estados y obtener provecho de tal conocimiento, nos basta con referirnos a la práctica o a los preceptos de aquéllos que, en cada lugar o en cada época, han sido los verdaderos jefes.

Por lo demás, se puede establecer la ciencia social sobre bases más sólidas que las de la historia. Todas las edades del mundo social reviven en nuestro tiempo y, para los diversos estados de simplicidad o de complejidad, las condiciones fundamentales de la felicidad no han cambiado, como tampoco ha variado la propia naturaleza del hombre. En ocasiones, podemos observar en nuestros días

la paz y la estabilidad en los mismos lugares donde ya reinaban antes de la era actual. Tal es el caso, por ejemplo, para los pastores de las estepas asiáticas y los pescadores costeros de Escandinavia.

Esta condición social dichosa persiste igualmente desde tiempos remotos entre los agricultores de la llanura sajona, de los pequeños cantones suizos de Oberland y del país vasco. Para llegar a ser maestros de la ciencia social no estamos obligados, en modo alguno, a descifrar manuscritos o recurrir a los historiadores. Podemos recoger en nuestros viajes los materiales dispersos y reunirlos luego con la ayuda de nuestra propia razón.

El conocimiento de los pueblos felices es sólo la mitad de nuestra ciencia. El reinado del sufrimiento ha comenzado al mismo tiempo que el de la felicidad. La cuestión de la reforma que tan justamente preocupa a los contemporáneos se ha planteado, en efecto, en todas las épocas y podemos encontrar su solución tanto en los hechos contemporáneos como en los del pasado.

En cuanto al problema misterioso suscitado por la perpetua renovación de la prosperidad y del sufrimiento en el seno de las sociedades, el método de la observación lo resuelve con tanta claridad como los monumentos de la historia. Los fenómenos sociales observados en el curso de mis viajes me lo han presentado con frecuencia y resuelto siempre en igual sentido. Parece al principio inexplicable que todos los pueblos célebres hayan podido pasar tan rápidamente de uno a otro de esos estados. En medio de las transformaciones producidas cada día en el mundo entero por los nuevos medios de comunicación, las alternativas de la prosperidad y del sufrimiento son más rápidas que nunca y la explicación de este problema terrible ha llegado a ser una necesidad urgente de las sociedades. Esta explicación resulta indispensable para poder apartar a muchos espíritus de los dos errores que

nacen de la creencia en el progreso fatal o en la decadencia fatal de la humanidad y constituye la base de apreciación para cualquier trabajo que tenga por objeto la ciencia de las sociedades. Cada uno puede fácilmente llegar a la solución que yo mismo he hallado, mediante el estudio del pasado.

En resumen, la expresión "ciencia social" es una innovación, y acaso se deba lamentar que haya sido introducida en nuestro lenguaje, pues a veces ha podido estimular a destiempo el espíritu de inventiva. Pero si la palabra es nueva, la materia es antigua, ya que, en esencia, constituye el más viejo de los conocimientos. Y agrego que esta materia ha encontrado obstáculos antes que ayuda en las novedades que transforman en nuestros días, con peligrosa rapidez, las ideas, las costumbres y las instituciones de los europeos. Los hombres prudentes que he encontrado en las estepas de Asia, donde reinan todavía las tradiciones patriarcales, me han parecido en esta materia más sabios que nuestros doctos. La misma impresión han recibido mis compañeros de viaje y otros viajeros que me expresaron su anhelo de establecerse, por una larga temporada, en la escuela de estos retoños de la estirpe de Abraham.

CONDICIONES DE LA FELICIDAD DE LOS PUEBLOS

Los pueblos felices deben la paz de la que disfrutan a la práctica del bien prescripta por el Decálogo. Sin embargo, aun en los pueblos modelos, este estado de paz se ve siempre perturbado en algunos puntos y no se mantiene sino cuando los gobernantes, que los tienen bajo su custodia, no se equivocan sobre la causa primera de la discordia ni sobre el remedio que es preciso oponerle. Ahora bien, la más constante tradición de la humanidad

proclama claramente esta causa y este remedio: la causa es la tendencia innata del hombre hacia el mal; el remedio está en las instituciones que lo restituyen al bien por medio de la coacción. El método de la observación confirma esta tradición y condena los errores que niegan estas verdades.

Todos los niños, más o menos capaces de comprender y de practicar el bien, vienen al mundo con una inclinación preponderante hacia el mal. Desde las estepas de los Kirghiz hasta los confines de occidente, he observado atentamente, con el concurso de madres y nodrizas, los primeros movimientos de la voluntad en esos pequeños seres. El resultado de la observación ha sido siempre el mismo: en todas partes el niño comienza por sufrir y un instinto útil le lleva a expresar su queja.Pero en todas partes también, en cuanto la necesidad y el sufrimiento cesan, los primeros destellos de la inteligencia se emplean en la exteriorización del egoísmo, la envidia, el odio y la ira. Estos vicios, si la educación no los reprime, se desarrollan luego en igual proporción que las fuerzas físicas e intelectuales.

Así ha sido en todos los tiempos. San Agustín, fundándose en el método de la observación, nos enseña en sus *Confesiones* que ni los niños destinados a la santidad escapan de esta ley natural. En este aspecto, los hijos del hombre presentan un contraste absoluto con las crías de los animales. La abeja, modelo sorprendente de los animales sociales, cuando sale de la envoltura en la que ha nacido, obra espontáneamente, sin ayuda de educación alguna, de conformidad con las conveniencias de su propio bienestar y las necesidades de la prosperidad común. Esta superioridad aparente de los animales es, precisamente, la causa que los somete al dominio del hombre. Recíprocamente, la inferioridad aparente del hombre explica la eterna contradicción de la his-

toria: la degradación en que caen las razas abandonadas a los impulsos de sus apetitos naturales y la grandeza de aquéllas que reaccionan enérgicamente contra el vicio original por medio de las ideas, las costumbres y las instituciones. Desde las primeras edades de la historia, los fundadores de los grandes pueblos han señalado la tendencia innata hacia el mal. Esta tendencia debe ser proclamada, ante todo, por la ciencia social, como un rasgo distintivo de la naturaleza humana.

Si el vicio original no fuera reprimido en el niño, aumentaría con la edad, viciando todas sus facultades y bien pronto la raza se hundiría en la discordia. Todos los fundadores de los grandes pueblos han comprendido la inminencia de este peligro y han logrado prevenirlo. Aquí también la observación, luego de señalar la generalidad del mal, demuestra la uniformidad del remedio. En todas partes, en efecto, los pueblos se han fundado y han crecido bajo dos influencias superiores. La primera es la distinción entre el bien y el mal, que fué en los comienzos —y lo es todavía en ciertos pueblos— transmitida por tradición oral y más o menos fijada por las costumbres. Más tarde ha sido formulada por escrito, con muchos matices según los lugares y la lengua. En esencia, es siempre la misma en todas partes y, en cuanto yo pueda juzgar, el Decálogo de Moisés es su expresión más inequívoca. La segunda influencia superior que pesa sobre los hombres para mantenerlos sometidos al Decálogo es el 'gobierno". Su principal objeto es elegir y dirigir a los agentes encargados de estimular el bien y de reprimir el mal.

TRES ELEMENTOS PRINCIPALES DE LA VIDA PÚBLICA: LA COSTUMBRE, LOS USOS, LA LEY

La vida pública ha asumido siempre formas muy diversas, según los pueblos, los tiempos y los lugares. Sin embargo, en medio de esta diversidad, procede en todas partes de tres elementos principales: la Costumbre, los usos y la ley escrita.

La Costumbre es el conjunto de reglas impuestas por la tradición en la vida pública local, de la que dan fe el recuerdo de los hechos y la declaración oral de los hombres competentes. Es ésta la autoridad que los hombres se muestran más dispuestos a respetar, cuando la pasión o la fuerza no los desvían. Las costumbres más benéficas son las no escritas. Entonces, en efecto, las poblaciones son verdaderamente libres, sin perder su estabilidad, pues los ancianos encargados de administrar la justicia, al interpretar estas costumbres, las modifican insensiblemente, según el estado de los usos y las necesidades de los tiempos. Las costumbres seculares son las más respetadas, pero a falta de costumbres antiguas, cada generación prefiere tomar como norma la práctica que ella misma ha creado. En Francia, más que en cualquier otro estado europeo, la Costumbre ha sido combatida sistemáticamente desde la Edad Media por los legistas, y especialmente, en nuestra época, por sus aliados naturales, los niveladores de la revolución. No obstante esto, a pesar de la revolución y de sus códigos, la Costumbre imperaba aún, en cierta medida, durante la primera mitad de este siglo. La tradición conservaba, en efecto, el recuerdo de sus beneficios; las poblaciones permanecían aferradas a sus usos locales. Los funcionarios públicos, encargados de ejecutar las restricciones revolucionarias, no podían substraerse por completo a la autoridad de la tradición y, bajo su in-

fluencia, toleraban que los administrados continuaran gozando de sus viejas libertades.

Los usos comprenden el conjunto de hábitos que en un momento determinado se reproducen espontáneamente en la vida pública y privada; en ocasiones, se modifican rápidamente, pero mientras subsisten se imponen con fuerza irresistible a los individuos, a las familias y a las asociaciones. Tales usos someten los talleres de trabajo a su autoridad, que se extiende igualmente a los funcionarios, órganos del soberano o de la ley escrita, y aun a los monarcas más absolutos. En las épocas de prosperidad, los usos se armonizan generalmente con la Costumbre; en los períodos de revolución, de decadencia o de reforma, ora por las excitaciones violentas, de las que tantos ejemplos ofrece nuestra historia moderna, ora por las lentas influencias que han llevado a la antigua Francia sucesivamente al vicio o a la virtud, los usos reaccionan contra la Costumbre.

La ley escrita es la autoridad que emplean habitualmente los modernos para modificar el impulso dado por la Costumbre y los usos. Cuando los gobernantes tienen en vista el reinado del bien, la ley escrita conduce nuevamente a la práctica del Decálogo a la parte del pueblo que se aparta de ella; para este fin le impone los hábitos de la parte moral y previsora del mismo pueblo, o los usos mejores de los pueblos extranjeros. Cuando, por el contrario, domina el espíritu del mal, la ley escrita interviene principalmente para socavar en los corazones los principios de la ley suprema. Los hombres de la revolución han desconocido esta distinción fundamental; han pensado que sus innovaciones legislativas tenían derecho al respeto de los pueblos, hasta cuando se proponían establecer el reinado del mal. Esta creencia ciega en la soberanía de la ley escrita es uno de los errores más peligrosos de nuestro tiempo. Las

más grandes inteligencias se han aplicado en nuestro país, durante setenta años, a redactar quince constituciones inútiles. Entre las causas de la decadencia actual figuran, en primer término, las innumerables restricciones impuestas por las leyes, a partir de 1789.

Uno de nuestros mejores medios de reforma está en la abolición de estas leyes funestas, para liberar así el suelo sobre el cual la Costumbre y los usos edificarán la verdadera constitución del país.

REGLAS GENERALES DE LA VIDA SOCIAL Y DE UNA REFORMA

Las sociedades que tienen historia nacen, prosperan, se corrompen y se reforman de similar manera. Se forman por intermedio de elementos simples, unidos por el conocimiento de la verdad eterna y la práctica de la virtud. Se afirman luego desbrozando el territorio y adaptándolo a la explotación de las artes comunes; reúnen a las poblaciones en los talleres de trabajo y desarrollan, por último, entre las clases dirigentes, la riqueza, la ciencia y el poder. Llegados a este punto, los ricos, los hombres instruídos y los gobernantes chocan contra el mismo escollo: abusan de estas ventajas materiales, descuidan o quebrantan sus deberes, oprimen a sus subordinados o les dan el mal ejemplo y, por este conjunto de influencias, propagan el vicio y desencadenan la discordia. Disminuídos o desorganizados de tal manera, los pueblos sienten la necesidad de reformarse; pero, en cuanto a la realización de esta reforma, se ven generalmente solicitados, en sentido contrario, por dos partidos rivales. Los unos ponen su confianza en el retorno a las tradiciones; los otros buscan lo mejor en la extensión de las novedades. Los prudentes, guiados

por su experiencia y por las enseñanzas de la historia, no se atan exclusivamente a uno de estos dos sistemas de reforma. En efecto, por regla general, un pueblo que inicia una era de paz, lleva una existencia simple y queda diseminado en su territorio; luego, en la época de discordia que lleva consigo la prosperidad, las nuevas generaciones se aglomeran sobre el mismo territorio, invadido y transformado por una multitud de artes comunes o liberales. De tal modo, al complicar su existencia y, sobre todo, al crear la riqueza, esta población cae, verdaderamente, en un estado de corrupción que es preciso solucionar a toda costa. Con todo, en el orden material ha creado una multitud de novedades que, consideradas en sí mismas, constituyen legítimas conquistas, independientemente del mal uso que de ellas han hecho los corrompidos. En consecuencia, sería poco juicioso y casi siempre imposible, renunciar a estas ventajas con el pretexto de una reforma. No se sabría, por ejemplo, destruir el cultivo intensivo del suelo, que acerca demasiado a los hombres, para volver a ciertas formas pastoriles que, esparciendo más las familias, conservan mejor en ellas el reinado de la virtud.

Si nos remitimos al estudio de la historia y a las enseñanzas de los prudentes, se puede concretar la realización de una juiciosa reforma en las tres reglas siguientes: 1º) Condenar la novedad en el orden moral, especialmente en cuanto atañe a los dos fundamentos eternos: el Decálogo y la autoridad paterna; 2º) Restablecer las instituciones que habiendo estado en vigor en las épocas de la prosperidad nacional, han sido conservadas o mejoradas en los pueblos contemporáneos, considerados como modelos por la opinión pública. [1]

1 En un diálogo entre Sócrates y Pericles, Jenofonte resume así las causas de la decadencia de Atenas y los medios de reforma. "Dice Pericles: Me sorprende, Sócrates, que nuestra

3º) Imitar las nuevas costumbres adoptadas por los moderados. Los reformadores, en resumen, deben tomar como punto de partida de sus esfuerzos, la observación metódica de las sociedades que han prosperado en todos los lugares y que prosperan aún en nuestros tiempos.

A pesar de los odios y de la discordia que dividen a Francia, yo no he conocido ningún partido que rechazara estas reglas; pero, desde hace medio siglo, he encontrado pocos hombres dispuestos a aplicarlas. En Francia, como en las otras regiones de Occidente, los hombres que por su talento tendrían condiciones para cumplir la reforma, se condenan ellos mismos a la impotencia, tanto en la vida pública como en la privada. Tales hombres acogen con pasión y discuten con verbosidad inagotable los problemas insolubles que alimentan los antagonismos nacionales, religiosos y políticos; pero desde que se les propone reimplantar las costumbres que habían creado la paz entre sus padres y que la conservan en los pueblos modelos contemporáneos, pierden su entusiasmo y guardan silencio. Las clases dirigentes

---

ciudad haya declinado de tal manera. En cuanto a mí, contesta Sócrates, pienso que del mismo modo que se ve a ciertos atletas, que aventajan en mucho a otros por la superioridad de sus fuerzas, abandonarse a la molicie y descender por debajo de sus adversarios, así los atenienses, al sentirse superiores a los otros pueblos, se han descuidado y han degenerado. ¿Y ahora, qué podrían hacer para recuperar su antigua virtud? Contesta Sócrates: No hay en esto ningún misterio; es preciso que vuelvan a adquirir las costumbres de sus antepasados y no estén menos ligados a su acatamiento que ellos y entonces no serán menos poderosos; de lo contrario, que imiten por lo menos a los pueblos que tienen autoridad en nuestros días, adopten sus instituciones, se aferren a ellas de la misma manera y cesarán de serles inferiores; que tengan más emulación y muy pronto habrán superado a los otros."

de nuestra época, que luchan apasionadas para defender ciertas posiciones que se orientan exclusivamente hacia la tradición o la novedad, coinciden en el fondo en una predilección y en una repugnancia. Estas clases siguen, con las apariencias de la agitación —pero, de hecho, con una dichosa quietud— la dulce rutina de las ideas preconcebidas. Huyen del rudo trabajo que impone la adquisición del verdadero saber, fundado en el estudio de la historia y en la observación de los hechos contemporáneos. De tal manera, se privan de la única fuerza que les permitiría hacer prevalecer la parte de verdad contenida en su idea predominante. Esta inercia y la ignorancia, que es su consecuencia, son particularmente peligrosas en política. En medio de las calamidades desencadenadas en Occidente por las novedades que emanan de la creencia en la perfección original del hombre, el peligro procede, sobre todo, de quienes se inspiran aparentemente en el espíritu de tradición; y el mal que estos hombres hacen es tanto mayor cuanto más desorganizada está la sociedad en que ellos se agitan. A partir de 1871, Francia es el país donde esta causa de peligro social aparece con mayor evidencia. Para conjurar el mal, un espíritu recto debe seguir cinco reglas principales. 1) Comprobar, por el estudio sumario del pasado y del presente, que jamás han existido, en pueblo alguno, la paz y la estabilidad, es decir, la felicidad, fuera de la verdad eterna revelada por la historia. 2) Inferir del conocimiento de los hechos, por medio de la reflexión, una convicción razonada acerca de la distinción entre el bien y el mal en política. 3) Observar en seguida la obra de destrucción que se cumple en Francia y se extiende a casi toda Europa. 4) Recordar respetuosamente la verdad eterna a los gobernantes, en cuanta ocasión se presente. 5) Por último, abstenerse de toda alianza con aquéllos que

nieguen esta verdad, pero ofrecer un concurso desinteresado a quienes la adopten como base de su política.

"LAS AUTORIDADES SOCIALES"

El verdadero método de reforma, sobre todo en una sociedad donde el mal se desborda, consiste en el arte de descubrir las fuentes del bien. Estas fuentes no se agotan jamás, ni siquiera en el seno de las sociedades más corrompidas. La Providencia, que en la vida física del hombre mantiene entre los sexos un justo estado de equilibrio, no permite que éste se destruya completamente en la vida moral. Respetando el libre albedrío de su criatura predilecta, Dios deja a veces que los gobernantes empujen a las sociedades hasta los últimos extremos del mal; pero en todas partes y en este mismo caso, suscita a hombres de una naturaleza angélica, cuya consagración al bien se acrecienta más rápidamente todavía que la corrupción que los rodea. Estos hombres se manifiestan con un brillo tanto mayor cuanto más depravadas son las sociedades; pero abundan particularmente en aquellas sociedades que conservan las mejores tradiciones del género humano. Desde el comienzo de mis viajes, estos hombres han producido en mi espíritu una viva impresión. Los he llamado "las Autoridades sociales", sin saber que Platón los había descubierto con la misma admiración, hace veintidós siglos, y los había denominado, con expresión más enérgica, "los hombres divinos".

Las Autoridades sociales se reconocen en todas partes por caracteres evidentes, y en especial, por el respeto unánime de aquéllos que están sometidos a su influencia. Tal como Platón lo había comprobado, no faltan en ningún pueblo. Sin embargo, pertenecen más

bien a los pueblos prósperos que a los pueblos que sufren; a los particulares más que a los hombres públicos; a las artes manuales más que a las artes liberales; a la vida rural más que a la vida urbana. En todos los lugares, en todas las condiciones, son la fuente viva del bien para los hombres extraviados, en los cuales se ha extinguido la noción de Dios y de su ley.

En las comarcas donde se ha perdido la tradición del bien, el verdadero método de reforma consiste en descubrir las Autoridades sociales, observar su práctica y propagar sus enseñanzas. Junto a estos hombres escogidos y mediante esos trabajos de investigación, los pueblos que sufren, olvidados de sus tradiciones, pueden volver a la comprensión de los principios sociales. Cuando estos principios han sido restablecidos en los espíritus y la reforma sólo comprende los detalles de importancia secundaria, ya no es indispensable acudir a esas "Autoridades"; a veces, basta observar los mecanismos interiores del cuerpo social en los pueblos modelos. Con todo, aun para una masa de detalles, las Autoridades sociales, dedicadas a las diversas especialidades del arte, siguen siendo el mejor medio de información. Estas autoridades son, en efecto, los árbitros más seguros de los intereses morales, y estos mismos están, casi siempre, íntimamente ligados a los intereses materiales que parecen ser el único objeto de numerosas reformas.

Las Autoridades sociales, tal como lo he podido verificar en el curso de prolongados viajes, se reconocen en todos los lugares por los mismos caracteres. Ellas conservan religiosamente la Costumbre de los antepasados para transmitirlas a los descendientes y están unidas a sus obreros por los lazos del afecto y del respeto. No solamente utilizan los mismos métodos en todas las comarcas y en todas las profesiones, sino que resuelven,

además, de idéntica manera, las cuestiones de principios que provocan en nuestros días discusiones sin término; y este acuerdo es el criterio más seguro de verdad. Las "Autoridades sociales", después de haber resistido mejor que el resto de la nación la corrupción propagada por los gobernantes en los malos tiempos, son los mejores auxiliares de éstos en las épocas de reforma.

Naturalmente que, en principio, no excluyo de ningún modo el procedimiento de demostración que se apoya en la razón pura guiada por la noción de justicia. Lejos de ello, reconozco que quienes llegaran a la verdad por este camino, darían por esta misma circunstancia una prueba evidente de superioridad. Pero, de hecho, me alejo cada vez más de tal procedimiento. Los que a partir de 1789 aplicaron este método a la reforma social en Francia, han fracasado siempre. En lugar de conseguir que la paz y el bienestar renacieran entre nosotros, han dado nuevos impulsos al malestar y al antagonismo. Y no he sido más afortunado buscando en el extranjero a los hombres que habían alcanzado la celebridad mediante diversos procedimientos especulativos. Su ciencia me resultará sospechosa mientras no produzca, en materia de práctica social, más que resultados discordantes.

Por lo contrario, las "Autoridades sociales" me han proporcionado sobre este punto enseñanzas que concuerdan siempre entre sí. Tienen, en general, poca confianza en los literatos que se presentan ante el público como los intérpretes de la razón y de la justicia. Inspiradas en el buen sentido y en la experiencia, siguiendo el procedimiento casi infalible que consiste en juzgar las doctrinas por sus resultados, las Autoridades sociales ven el bien en todo lo que acerca a los hombres, y el mal, en todo cuanto los separa. Condenan esos pretendidos principios engendrados por la imaginación y temen la pro-

paganda que suscita siempre discusiones estériles, mantiene la división de los partidos políticos y compromete así el porvenir de la patria.

FUNCIÓN DE LAS CREENCIAS RELIGIOSAS

El estudio metódico de las sociedades europeas me ha enseñado que la felicidad individual y la prosperidad pública se hallan en proporción a la energía y a la pureza de las convicciones religiosas. Afirmo, sin temor alguno, que cualquier investigador que comenzara de nuevo este estudio según las reglas del método, es decir, con un espíritu despojado de toda idea preconcebida, sería llevado a la misma conclusión por la evidencia de los hechos.

Todas las investigaciones sobre el pasado, hechas con el concurso de historiadores competentes, dan este resultado. En todas las edades de la historia, desde las prósperas épocas del antiguo Egipto hasta las de la Cristiandad, se ha observado que los pueblos penetrados de las más firmes creencias en Dios y en la vida futura, se han elevado siempre rápidamente sobre los demás, tanto por la virtud y el talento como por el poderío y la riqueza.

Los diez preceptos del Decálogo recuerdan a los hombres la distinción entre el bien y el mal, en fórmulas simples, fácilmente comprendidas por las inteligencias menos desarrolladas. Bajo ciertas influencias, cuya acción se ha manifestado en todo tiempo, estos preceptos se imponen al cuerpo social con una autoridad irresistible, determinando que entonces cada uno reaccione, por su propia voluntad, contra sus malas tendencias innatas. Por último, en caso de necesidad, los poderes so-

ciales obligan al individuo a practicar ciertos deberes y a abstenerse de los actos que pueden ser dañosos para él o para su prójimo. Las sociedades prósperas no han podido jamás sustituir este conjunto tan claro y tan preciso de enseñanzas y de restricciones; a veces les han agregado leyes muy complicadas; pero éstas no han resultado benéficas sino cuando han sido los corolarios naturales de los diez mandamientos. En resumen, la fuente de la felicidad y de la paz se ha encontrado siempre en el Decálogo; desde las primeras épocas de la historia vemos que prosperan los pueblos sometidos a esta ley suprema; sufren aquéllos que la quebrantan y perecen los que persisten en su rebeldía.

PROGRESO MATERIAL Y LEY MORAL

Algunos espíritus están persuadidos de que la prosperidad material que se presenta con tanto brillo entre nosotros compensa los desórdenes sociales. Piensan algunos, asimismo, que el progreso de la ciencia y de las artes, causa de esta prosperidad, solucionará no sólo estos desórdenes, sino también los otros males que se ofrecen a nuestra vista con igual evidencia. Sin embargo, la reflexión conduce muy pronto a una conclusión diferente.

Los progresos recientes de la ciencia y del arte originan esta ilusión y ayudan a disimular los peligros de nuestra organización social. Durante los últimos cien años, un concurso inconcebible de circunstancias ha acumulado descubrimientos memorables: la máquina de vapor, las máquinas de cardar, hilar y tejer las materias textiles; las máquinas para labrar la madera, el cuero y los metales; las máquinas destinadas a cultivar el suelo, cosechar y elaborar los productos agrícolas; el empleo de la hulla en la metalurgia; el barco de vapor,

el ferrocarril, el telégrafo eléctrico, la fotografía y las numerosas innovaciones que derivan de estos primeros inventos. Estos descubrimientos han modificado los procedimientos de la agricultura, de la industria y del comercio. Al reducir de una manera inesperada los gastos de producción y aumentar la demanda de brazos, han acrecentado singularmente los medios de bienestar de las poblaciones. Por otro lado, se ha adquirido un conocimiento más profundo de los hechos materiales y comprendido mejor las leyes naturales que los rigen. Por último, el dominio de las ciencias físicas se ha extendido considerablemente y ha proporcionado nuevas fuerzas al espíritu humano.

Estas conquistas, que someten los elementos de la naturaleza al dominio del hombre, son para él, ciertamente, la fuente de una gloria legítima; pero los ataques llevados al orden moral han neutralizado sus beneficios. Las naciones ricas y poderosas de Occidente se han distinguido entre todas por su participación en esta gloria; son también las que más deben sufrir por los males que de tal gloria derivan.

Las enseñanzas de la historia y la observación de los hechos rechazan la doctrina que considera que el perfeccionamiento de los usos está íntimamente ligado al de la ciencia y del arte. El progreso material es casi siempre el preludio de la decadencia moral. El desarrollo del arte y del trabajo trae como consecuencia inmediata un acrecentamiento de riqueza que, si no tiene como contrapeso una práctica más asidua de la ley moral, engendra bien pronto y por sí mismo la corrupción. La experiencia concuerda aquí con admirables preceptos para establecer que la acumulación de la riqueza en manos indignas y su aplicación por demás exclusiva a los intereses materiales, son causas seguras de debilitamiento. Con frecuencia, los cambios introducidos por

los progresos de la ciencia y del arte en la situación de las personas y de las cosas, ejercen una reacción funesta en las relaciones sociales. Así, por ejemplo, en Inglaterra, la multiplicación de las manufacturas somete hoy día a los patrones, y especialmente a los obreros, a calamidades que hasta entonces no habían pesado sobre ningún pueblo.

Por último, en los tiempos actuales se han perdido de vista las ventajas que proporciona el cultivo de los principios morales, así como las catástrofes que han seguido invariablemente al olvido de esos mismos principios, por la excesiva importancia atribuída a los descubrimientos científicos y a sus aplicaciones en las artes prácticas. El progreso de un pueblo consiste menos en el perfeccionamiento de la producción de objetos indispensables para sus necesidades que en el esfuerzo para reprimir sus apetitos y contener sus pasiones. El desarrollo de la actividad material está siempre limitado por la extensión de los territorios, por la mano de obra y por la cantidad de las sustancias para elaborar; mientras que el vuelo de las facultades del alma y el campo de los goces morales son verdaderamente ilimitados.

El éxito de los hombres que desde los últimos peldaños de la sociedad se elevan hasta los planos superiores es debido al dominio que esos hombres alcanzan sobre sí mismos más que al conocimiento de las verdaderas leyes de la ciencia y de los mejores métodos de trabajo. El fracaso de quienes atraviesan la vida en sentido inverso proviene menos de la ignorancia de esas leyes y de estos métodos, que del olvido de aquellos principios y de la invasión de los vicios emanados de la ociosidad y de la riqueza. Si las clases dirigentes de uno de los pueblos colocados a la cabeza de los europeos se preocuparan ante todo de dar ejemplos de virtud; si inculcaran a cada ciudadano sometido a su autoridad

el sentimiento de sus deberes hacia Dios, la familia y la patria; si aunque más no fuera llegaran a extirpar en sus subordinados la ebriedad y otros vicios groseros, habrían hecho más por el poderío de su país que si hubiesen duplicado su riqueza por el trabajo o su territorio por la conquista.

Por otra parte, dichas clases dirigentes promoverían tales progresos con más seguridad si estimularan en las clases inferiores el gusto por el trabajo y el ahorro, que si buscaran el acrecentamiento de su bienestar material.

A medida que las sociedades pierden el amor al bien, las ciencias físicas, que han revelado tantas verdades útiles, llegan a ser menos estimulantes para el espíritu; haría falta que su influencia social se desarrollara tanto como el número de esas verdades. Los sabios no pueden sobresalir en nuestros días en conocimientos tan complejos sino limitándose a una estricta especialización. De tal modo, se produce en el empleo de sus facultades un fenómeno semejante al de la extrema división del trabajo manufacturero entre los artesanos. Mientras como sabio se eleva, el hombre en ciertos aspectos se empequeñece, a menos que una preocupación sostenida por la práctica del bien coloque a su espíritu fuera de los alcances del orgullo. Una aplicación demasiado exclusiva a las ciencias físicas puede, a veces, agravar los males que provienen del desorden moral. Las falsas doctrinas que perturban ahora la paz social han sido propagadas con tanta frecuencia por esta clase de sabios como por los pensadores que buscan las novedades y se inspiran exclusivamente en su propia razón.

CONDICIONES DE LA PROSPERIDAD

PRÁCTICA DE LA LEY MORAL Y GOCE DEL PAN COTIDIANO

En todas partes, la felicidad reside en la satisfacción de dos necesidades principales, impuestas de manera absoluta por la naturaleza humana. Todos los grandes pueblos han señalado la importancia de estas necesidades, mencionadas en las súplicas que encabezan la principal plegaria de los cristianos. La primera es la práctica de la ley moral, ligada a la creencia de que esta ley, emanada de Dios, es el complemento de la creación material del hombre, correctivo necesario de los inconvenientes vinculados al don del libre albedrío. La segunda es el goce del pan cotidiano.

BASES DE LA PAZ PÚBLICA

En toda constitución estable, la Costumbre, los usos y la ley se proponen principalmente asegurar a los ciudadanos la paz pública, afirmada en la práctica de la ley moral. Los gobiernos que proveen a esta primera necesidad de toda sociedad estimulan las instituciones y los usos que mejoran la condición física, intelectual y moral de las clases inferiores. Alcanzan este propósito cuando respetan las sanas libertades de la vida privada y cuando atribuyen a los padres de familia el poder de conservar las buenas tradiciones y de reprimir en las jóvenes generaciones los efectos del pecado original. Los gobiernos que logran, además, colocarse en los primeros planos de la opinión pública, unen siempre el espíritu

de perfeccionamiento al espíritu de conservación. El fundamento de su capacidad reside en una clase dirigente cuya superioridad se funda en el nacimiento, la riqueza, el talento y la virtud. Por último, reclutan sin cesar esta clase superior favoreciendo la elevación de hombres eminentes surgidos de todos los órdenes de la sociedad, mediante juiciosas elecciones y justas recompensas.

JERARQUÍA

En toda sociedad próspera, cada uno cumple los deberes de subordinación fijados por la tradición del género humano. El hijo obedece al padre, la mujer al marido, el servidor al señor, el obrero al patrón, el soldado al oficial, el ciudadano a la autoridad civil; todos se someten, por lo demás, a las prescripciones de la ley divina.

Las reglas de la obediencia, establecidas por la ley o por la Costumbre, obligan absolutamente al subordinado, hasta cuando el jefe no cumple totalmente con su deber. La desobediencia es castigada en todos los casos.

El respeto debido al principio de autoridad no permite establecer en la ley, con igual precisión, los casos en los cuales se debe castigar a los jefes que faltan a su deber. Por este motivo, el superior que abusa es más culpable y peligroso para el orden público que el inferior que se resiste. El primero, ensoberbecido por el poder, se degrada más fácilmente que el segundo, contenido por la ley penal.

FAMILIA Y AUTORIDAD PATERNA

La principal fuente del bien se encuentra en ciertas familias, sometidas por su tradición a la severa disci-

plina del respeto y del trabajo. La armonía se conserva en ellas, con el conocimiento de Dios y del orden moral, bajo la dirección del padre y de la madre, es decir, del doble poder instituído por el Decálogo. La autoridad de éstos prevalece sobre la de los otros poderes humanos; es, en efecto, la única que se consagra constantemente a la felicidad de sus subordinados, aun en medio de algunos desfallecimientos.

El mal inseparable de la naturaleza humana se desarrolla principalmente en dos clases que se apartan de la tradición de estas familias: entre los soberbios, que dotados de las más altas facultades de la inteligencia, olvidan a Dios a medida que se elevan en la jerarquía social; y entre los viciosos, que por conservar la corrupción original, abusar del libre albedrío y abandonarse a sus instintos groseros retrogradan por un estado de sufrimiento y de miseria hacia la condición de las razas inferiores.

Las familias, sometidas a Dios y dedicadas al trabajo, permanecen estables en su situación de bienestar y de frugalidad. Constituyen la verdadera fuerza de las naciones libres y prósperas; dirigen sus intereses privados y confían los intereses públicos locales a gobernantes que ellas mismas eligen y vigilan con cuidado. En esta organización de las sociedades, las instituciones y los usos se proponen principalmente acrecentar la autoridad paterna. En efecto, el padre de familia es el principal agente del orden social. Para cumplir su misión dispone de dos grandes medios: mientras vive, continúa y supera las buenas tradiciones de los antepasados mediante su ejemplo y sus enseñanzas; y en alguna medida se perpetúa delegando en un heredero, juiciosamente formado y elegido con esmero, la misión de transmitir a los descendientes la pureza de los usos, la dignidad de las maneras y las otras cualidades de la raza.

En todos los pueblos prósperos, la experiencia y la

razón han puesto en evidencia esta verdad. Una y otra coinciden en establecer que la extensión de la autoridad paterna ofrece en todas partes la mejor medida del progreso en los pueblos inferiores y de la estabilidad en los perfeccionados. En el orden natural, el poder del padre presenta los caracteres de una institución divina, en su más alto grado: es necesario en todos los pueblos y en todos los tiempos; hace reinar la paz en todas las constituciones sociales y es el único poder que tiene la virtud de hacer tolerables los regímenes de fuerza y bienhechores los regímenes de libertad.

LA PROPIEDAD

La propiedad es una de las instituciones que más que ninguna otra se apoya sobre la razón y la justicia.

Según la razón, el trabajo fecundado por el ahorro es el origen natural de toda propiedad. El propietario dispone de manera absoluta del bien que él ha creado; lo emplea sin restricción para todo uso, según su conveniencia; lo transmite con la misma libertad a otro propietario, si en vida no ha juzgado oportuno consumirlo o donarlo. Este derecho natural subsiste también cuando el propietario llega a ser padre de familia. La ley no debe restringirlo en nada, a no ser que los hijos quedaran a cargo de la sociedad. En este caso, el derecho de reglamentar la propiedad privada nace del daño inferido al interés público.

Los pueblos que admiten la caducidad del derecho de propiedad con la vida, difícilmente resisten a la tentación de restringir este derecho antes de la muerte. El Estado, que se arroga la facultad de dividir el bien entre los descendientes del propietario difunto, se inclina en efecto, por esto mismo, hacia todas las doctrinas que lo

autorizarían a realizar este reparto en un círculo más extendido. A decir verdad, fuera de la Libertad testamentaria apoyada sobre la Costumbre, no existe ningún fundamento sólido para asentar el derecho de propiedad. El comunismo se encuentra necesariamente en germen en todas las leyes que restringen la voluntad de los propietarios, en cualquier sentido que sea. Una temible experiencia nos enseña que este germen crece rápidamente sobre los territorios cultivados, donde faltan tierras para la actividad de las jóvenes generaciones.

LA PREVISIÓN

La previsión es un conjunto de sentimientos y de hábitos que inducen a algunos hombres a no contentarse con el bienestar que ellos personalmente alcanzan, sino a preocuparse sin tregua de asegurar la continuidad de ese bienestar, sea para ellos mismos, sea para sus descendientes. El hombre previsor ama el trabajo que produce la riqueza; busca poco los goces materiales del consumo y se complace en el ahorro que da una satisfacción directa a su preocupación principal. La previsión no es en manera alguna una disposición natural que, semejante, por ejemplo, a ciertos caracteres físicos, distinga a todos los hombres que pertenecen a un mismo medio social. La previsión, como las aptitudes morales, pertenece a esa categoría de facultades que se fortifican bajo ciertas influencias por la práctica de la vida. Entre los motivos dominantes que la observación señala, es preciso colocar en primer término la educación dada por la familia y la profesión, los hábitos impresos por las instituciones y los usos, y principalmente, el impulso dado por la ley moral al libre arbitrio. Es igualmente necesario considerar las condiciones que imponen el clima, la constitución topo-

gráfica, las corrientes sociales, la habitación urbana o rural. La acción combinada de todas estas tendencias tiene por efecto desarrollar o restringir la previsión y producir resultados muy diferentes de un lugar o otro.

La previsión no es en modo alguno una cualidad aislada; está en conexión íntima con la templanza, la simplicidad de los gustos y la moderación de los deseos; es el punto de partida de las inclinaciones más recomendables. Por desgracia, la previsión —como las otras virtudes humanas— se vincula también con estrechas afinidades a los más tremendos flagelos de la sociedad: el orgullo y el egoísmo. Además, cuando se desarrolla en las naturalezas groseras o rebeldes a las influencias morales, engendra fácilmente la insensibilidad hacia los sufrimientos ajenos o la dureza con los inferiores. Así se explica que los individuos elevados por medio de una ávida acumulación del ahorro hasta los primeros escalones de la propiedad, resulten casi siempre antipáticos a la clase de donde han surgido. A la vista de este hecho se comprende porqué las clases inferiores son los más firmes sostenes del orden en los pueblos modelos, donde los ricos cumplen con su deber.

El espíritu de caridad y de abnegación, virtud que fecunda todas las otras, debe moderar y ennoblecer a la previsión, para que ésta sea realmente bienhechora. Sólo así llega a ser el signo manifiesto de la superioridad. Si el cristianismo ocupa el primer lugar en los pueblos civilizados, no es solamente porque conserva el espíritu de iniciativa a la vez que reprime el orgullo, sino, además, porque concilia la previsión y el amor al prójimo mejor que cualquier otra influencia puramente humana.

La explotación inteligente del suelo, completada por el buen ordenamiento de la vida privada y de la vida pública, crea en todas partes una ingente reserva de productos, de metales y de otras materias útiles. La riqueza constituída por la acumulación de estos bienes conjura todas las formas del sufrimiento; y, por lo menos, les procura un remedio. Introduce el bienestar en todas las capas de la sociedad y favorece la misión de paz confiada a los gobernantes. Permite a la minoría estudiosa procurar a la nación los beneficios que provienen de las profesiones liberales y especialmente de la cultura. La ciencia creada por estas culturas aumenta mucho las fuerzas físicas del hombre; fecunda las fuerzas morales inculcadas en la niñez por los métodos tradicionales; las clases dirigentes, mejor instruídas, disciernen la grandeza de Dios, el destino del hombre y el alcance de sus propios deberes. El poder ejercido por los gobernantes bajo la influencia de esta enseñanza adquiere sus dos caracteres esenciales: da, en todos sus actos, el buen ejemplo a los particulares; y crea la paz y la estabilidad, reprimiendo con justicia los desfallecimientos de la naturaleza humana.

LA RIQUEZA Y EL SENTIMIENTO DEL DEBER

Si las leyes y las costumbres no conjuran enteramente el mal que emana de la riqueza; si el sentimiento del deber no crece en la misma proporción que la fortuna; si los ricos y los más poderosos no son al mismo tiempo los mejores y los más abnegados, la riqueza deja de ser bienhechora. En todas partes, las instituciones tradicionales que inculcan en un pueblo este sentimiento y estos há-

bitos son las más fecundas en resultados. Bajo su influencia, los pueblos gozan constantemente del más grande de los bienes: de la paz pública afirmada en el entendimiento recíproco de todas las clases, pues esos pueblos jamás discuten el poder a las autoridades que practican los deberes impuestos por la religión, la propiedad y la familia. Así se ha mantenido durante siglos nuestra vieja constitución francesa con el principio de "nobleza obliga". Sólo el día en que se haya restablecido entre las clases dirigentes el espíritu del deber, se habrá abierto definitivamente la era de regeneración que se quería imponer en 1789.

La historia no nos muestra ninguna sociedad enriquecida rápidamente en la que la virtud haya podido conservar su acción soberana. La riqueza, al permitir que los hombres eludan la obligación del trabajo, los expone a las inspiraciones de la ociosidad, de las pasiones brutales y de los apetitos sensuales. Los conduce así a buscar, en el consumo egoísta de los bienes transmitidos por los antepasados, las satisfacciones que éstos, en cambio, habían encontrado en la creación del ahorro destinado a asegurar el bienestar de sus descendientes.

LA ASOCIACIÓN Y LA LIBERTAD INDIVIDUAL

La asociación es, de todas las panaceas alabadas en nuestro tiempo, aquella de las que más se ha abusado. Ha llegado a ser un principio trivial, y una especie de lugar común, tanto para las escuelas que sueñan con una organización nueva de la sociedad, como para aquellas otras que pretenden conciliar el "progreso" con la tradición. Los errores propagados en estos últimos tiempos sobre la asociación han perturbado singularmente a los

espíritus. No sólo han exagerado o falseado este principio útil, sino que, además, han atacado formalmente un principio de orden superior: el de la propiedad libre e individual.

La asociación, preciso es reconocerlo, se prestaba naturalmente a este género de error. Es el fundamento de las grandes empresas comerciales que constituyen una de las glorias de nuestra época y que, en ciertos aspectos, transforman las condiciones del orden material. Duplica las fuerzas de los hombres de selección, consagrados al cultivo del orden moral e intelectual; y, en este sentido, arroja un gran resplandor sobre algunos pueblos modernos. Contrariamente a la experiencia del género humano, se ha concluído de esto que el remedio a los males que sufrimos debía buscarse en la aplicación del régimen de asociación a todos los modos de la actividad donde el desorden se manifiesta. Las grandes naciones comerciantes y manufactureras deben una parte de su poderío actual a ciertas asociaciones que extienden sus esfuerzos en el mundo entero. Sin embargo, la principal fuente de su fuerza está, más que nunca, en la actividad individual; y el desarrollo de esta actividad será cada vez más el criterio para juzgar la prosperidad de un pueblo. Las sociedades se perfeccionan por el empleo simultáneo de dos modos de acción: por una parte, tratan de resolver, mediante la asociación, las empresas que hasta entonces eran inaccesibles a la humanidad; por otra cumplen, por iniciativa de una sola familia, aquellas que no podían prosperar anteriormente sino por una reunión más numerosa de esfuerzos individuales. Quienes alaban en nuestros días a la asociación como el principio de toda actividad, propagan un peligroso error: traban el movimiento natural de las sociedades volviéndolas, sin razón, hacia el pasado.

OBSTÁCULOS PARA LA REFORMA Y CAUSAS DE DECADENCIA. ALGUNOS REMEDIOS

VEJEZ Y JUVENTUD DE LAS NACIONES

Uno de los rasgos más comunes de la historia es la decadencia, completada por la ruina. Se ha dicho con frecuencia que después de dos épocas sucesivas de desarrollo y prosperidad, la decadencia es el fin inevitable al cual se encaminan todas las naciones. Desde este punto de vista, la sociedades humanas se asimilan a las existencias individuales; se admite que unas y otras, por su misma organización, están fatalmente destinadas a nacer, desarrollarse y morir.

Hasta se ha llegado a inventar un lenguaje especial para la propagación de este grosero error. Se dividen las naciones contemporáneas en dos clases: las "jóvenes" y las "viejas"; y los inventores de sistemas históricos se apoyan en esta distinción para predecir caídas inmediatas. Por su parte, los políticos explotan en su favor esta falsa ciencia y encuentran en ella un nuevo pretexto para emprender guerras injustas. Este fatalismo histórico es adoptado de buena fe por las "escuelas humanitaristas" y, a veces, por su influencia, los políticos emplean las armas para servir la causa de la "civilización" y acelerar la realización del destino.

Una de las novedades peligrosas en las que se complace actualmente este conjunto de seudo-sabios que se jactan de escapar al juego de las verdades tradicionales de la humanidad, es la creencia en el fin fatal de las naciones envejecidas. Esta creencia es singularmente funesta para un pueblo que se desorganiza, pues descorazona a los hombres que, bajo una inspiración más justa, tendrían autoridad para conducirlos al bien. Felizmente,

la naturaleza misma de las sociedades refuta este error ante nuestras propias miradas. En cuanto se refiere a la duración de la existencia, no se puede asimilar el individuo, destinado a una muerte próxima por la destrucción rápida de sus órganos, a las familias estables, cuyos elementos subsisten en un estado permanente de equilibrio. Menos todavía puede compararsele a una sociedad compuesta por familias estables. Estas familias presentan en ellas mismas las condiciones de una duración indefinida. Repartidas sobre un extenso territorio, se aseguran recíprocamente contra las causas accidentales de sufrimiento o de ruina que desencadenan las alteraciones del suelo y los desórdenes de la atmósfera.

Los caracteres de la vejez se desarrollan rápidamente, bajo nuestros ojos, entre los europeos concentrados sobre las dos márgenes opuestas del Atlántico y se manifiestan sobre todo por el abuso de la riqueza, de la ciencia y del poder. El origen del mal se encuentra principalmente en el orgullo que arrastra a los letrados a negar a Dios y su ley. Entre los resultados de este comienzo de ruina figuran en primer lugar: en las naciones, las calamidades ocasionadas por las guerras injustas; en los talleres de trabajo, las discordias intestinas provocadas por los dueños que no practican, de ninguna manera, los deberes que el cuarto mandamiento les impone con respecto a sus obreros; por fin, en los hogares domésticos, la desorganización es debida a los hijos rebeldes contra la autoridad paterna. La palabra "vejez", que tan gustosamente aplicamos a los pueblos de Oriente, sería por consiguiente menos inexacta si fuera empleada para caracterizar nuestra propia constitución social. En esencia, esta expresión no conviene a ningún pueblo. Estamos invadidos por la peor enfermedad social; pero podemos siempre curarnos recurriendo al verdadero remedio. No somos viejos; es-

tamos corrompidos. Tal es, en particular, la situación de Francia. El error y el vicio nos han quitado, junto con la fecundidad de la raza, los principales rasgos de la juventud, pero disponemos de un procedimiento infalible para rejuvenecernos: volver a la verdad y a la virtud por un esfuerzo perseverante.

LOS FALSOS DOGMAS

Los cambios extraordinarios que se producen hoy en la constitución de Occidente multiplican las desigualdades sociales; indisponen a las poblaciones contra el estado actual de las sociedades y, en consecuencia, exigen prontas reformas. Por desgracia, la opinión pública no está ya guiada por la ley moral: falseada por tres dogmas contradictorios, agrava el mal, agitándose en un estado de absoluta impotencia. La ruptura de los lazos sociales creados por los pueblos prósperos conduce a cada individuo a encerrar sus aspiraciones en aquel de los falsos dogmas que, bajo apariencias engañosas, es en realidad el más perjudicial para su propio interés. El rico reivindica "la libertad sistemática"; el pobre pone sus esperanzas en "la igualdad providencial". Todas las clases coinciden, por lo demás, en usar el "derecho de revolución" contra los gobernantes que, a partir de 1789, jamás han podido satisfacer a estas dos tendencias incompatibles.

LA PROPAGACIÓN DE ERRORES

Tal como ha ocurrido en todos los tiempos y para todos los pueblos, nuestra decadencia se debe especialmente a la propagación de grandes errores. Invadidos por sofismas erigidos en axiomas, nuestros espíritus se cierran

a la evidencia de los hechos que tenemos ante nuestras miradas y menosprecian las verdades tradicionales que todos los pueblos prósperos continúan respetando.

Desde hace ochenta años nos agotamos en esfuerzos infructuosos para crear una sociedad nueva, ya sea destruyendo por la violencia las costumbres y los usos que hicieron la grandeza de nuestros antepasados, ya sea forjándonos quimeras que la naturaleza misma del hombre condena. Buscamos en el cambio de las formas de gobierno las mejoras que sólo puede darnos el retorno a la virtud. En esta búsqueda olvidamos los hechos consagrados por la experiencia de los pueblos, para atarnos a palabras vacías de sentido. Por una contradicción que el simple buen sentido señala, pretendemos ser libres y queremos crear el reino del bien con la ayuda de procedimientos que han desdeñado hasta los poderes más absolutos. Al exagerar fuera de toda medida la función del Estado, en detrimento del gobierno local y de las corporaciones de bien público, no sólo destruímos los gérmenes de la libertad, sino también las condiciones de toda estabilidad. En efecto, por medio de estas innovaciones peligrosas, arruinamos las instituciones tradicionales que en todos los tiempos y en todos los pueblos han hecho soportables los regímenes de fuerza y benéficos los regímenes de libertad. Nuestro error más funesto consiste en desorganizar, por medio de los avances del Estado, la autoridad del padre de familia, la más natural y la más fecunda de las autonomías, y la que mejor conserva el vínculo social, reprimiendo la corrupción original y formando a las jóvenes generaciones en el respeto y la obediencia.

Este error somete el hogar, el taller de trabajo y el personal de la familia a la autoridad de los legistas, de los burócratas y de sus agentes privilegiados. En otros términos, es el mismo que quita sus libertades más nece-

sarias y fecundas a la vida privada, sin ningún motivo derivado del interés público.

Este desorden social que, entre nosotros, ha tenido su origen en la corrupción de la monarquía y principalmente en las violencias de la revolución, ha contribuído más que ninguna otra causa a colocar a Francia fuera de la tradición de los pueblos libres y prósperos. Rousseau, en *Emilio* y el *Contrato social*, erigió en doctrina la omnipotencia del Estado y la opresión de la familia. A fines del siglo XVIII, fervorosos discípulos propagaron esta doctrina, que fué sancionada finalmente por las leyes del Terror, del Consulado y del primer Imperio. Estas leyes, momentáneamente neutralizadas por las costumbres locales y la tradición de las familias, se acreditan cada vez más por el celo interesado de los agentes oficiales y por la excitación que ofrecen a los malos instintos de la juventud, dominan hoy en las ideas y en los usos de las dos terceras partes de Francia y socavan sin tregua los fundamentos de la sociedad.

ANTAGONISMO SOCIAL E INESTABILIDAD

Entre los desórdenes sociales que la reforma debe combatir, y cuyo peligro se percibe desde el primer momento, mencionaré dos que hasta el presente no se habían reunido en Francia con caracteres tan graves.

El antagonismo que divide a nuestra sociedad en varios campos enemigos es el vicio más temible, porque es el precursor habitual de la ruina de los imperios. La lucha a que me refiero no es aquélla que a menudo se ha suscitado entre las grandes personalidades y las clases dirigentes. No es una lucha que agita sólo de tiempo en tiempo, como antes, al Estado o a la provincia, sino que por el contrario hace estragos permanentemente en la

comuna, en el taller y en la familia. Muchas personas que podrían encargarse del gobierno local, rehusan hacerlo bajo una autoridad que no cuenta con su adhesión, y lejos de inculcar el respeto a la autoridad en sus subordinados, los asocian a sus pasiones y resentimientos, con peligro de quebrantar el orden social. Los obreros y los patrones, vinculados a las mismas empresas agrícolas y manufactureras, pierden el sentimiento de la solidaridad que debería unirlos; creen tener intereses opuestos y se liberan de sus deberes recíprocos de afección y de asistencia. Por último, las jóvenes generaciones, rebeldes a la autoridad de los padres y de los ancianos, quebrantan cada vez más las saludables prescripciones de la costumbre.

Todas estas tendencias ofrecen grandes peligros y si se propagaran más tiempo destruirían el espíritu nacional, preciosa herencia que debemos al genio de nuestros antepasados.

La inestabilidad de los hombres y de las cosas, síntoma todavía más visible de la enfermedad de las naciones, es el segundo vicio que padecemos. Ninguno ignora las calamidades que este vicio desencadena de un extremo a otro de la vida pública; pero no percibimos suficientemente las que introduce cada día en la vida privada y, notoriamente, en los regímenes de la propiedad, de la familia y del trabajo.

LA INTOLERANCIA DEL BIEN

El régimen actual en Francia no consiste precisamente en la tolerancia del mal que practican las otras naciones ricas e ilustradas; es un régimen completamente nuevo: la intolerancia del bien.

Esta forma inaudita de corrupción se ha practicado

primeramente en las relaciones de la vida públicas, pero comienza ya a invadir las relaciones de la vida privada y aun cuando no engendre la guerra ni el odio, hace a los individuos desconfiados y huraños, y, poco a poco, destruye el espíritu de sociabilidad, que daba a nuestra raza una de sus cualidades más encantadoras. Desnaturaliza, además, las mejores aspiraciones de toda sociedad; el espíritu de tradición degenera en rutina y el espíritu de perfeccionamiento en un ansia incontenible de novedad. Así se borra en las almas la distinción del bien y del mal; en la duda, los buenos se abstienen y sólo actúan los malvados, cuyos actos autorizan a nuestros enemigos a considerar la demencia imbécil o furiosa, como un estado habitual en nuestro país.

Estas críticas, inspiradas por pasiones ávidas, son a menudo exageradas; pero resultan justas cuando condenan las tres manifestaciones que paso a señalar.

Una primera manifestación de la intolerancia del bien ha tenido influencia fatal sobre nuestros destinos: es la intolerancia que nos ha conducido siempre a subordinar nuestros diversos gobiernos a alguna doctrina exclusiva; y nada ha contribuído más que ella a hacerlos efímeros. El principio dominante, por más respetable que fuese, ha rechazado el bien que sólo los principios excluídos podían asegurar. Bien pronto una nueva revolución nos ha quitado todos los beneficios de este principio, arrojándonos, con la misma exageración, hacia un principio diferente. El principal efecto de estas bruscas reacciones ha consistido en cambiar la posición relativa de las diversas clases de la sociedad, afectando así los intereses que más apasionan a los espíritus; por otra parte, han puesto de manifiesto una predilección injusta por alguna de las clases sociales en lugar de satisfacer, para cada una, todos los intereses compatibles con los intereses públicos.

Una segunda manifestación general de la intolerancia se ha producido en los regímenes del trabajo y de la asociación. Con el pretexto de protegerlas o de servir a algún interés público, se empeñó en destruir la competencia en todas las ramas de la actividad social; apartó a los particulares del camino recto que, por el trabajo libre, conduce a la virtud y a la riqueza, y finalmente los acostumbró a buscar el éxito en el favor de los funcionarios. De tal modo, ha constituído un régimen donde se desarrolla con el tiempo una irremediable corrupción. Por otra parte, las personas cuya actividad descansa sobre el monopolio y el privilegio tienen perfecta conciencia de los abusos que uno y otro entrañan, pero no quieren que la opinión pública se esclarezca. Por lo contrario, se muestran favorables a todos los abusos, en el temor de que la destrucción de los abusos que las perjudican pueda conducir en breve plazo a poner en tela de juicio los abusos que las benefician. Esta coalición espontánea de los intereses creados por los monopolios y los privilegios se traduce en una temible intolerancia del bien; oprime a la nación y desencadena sobre ella uno de los más grandes males que haya sufrido nuestro país desde hace dos siglos; ella tiende sin cesar a viciar nuestras instituciones y simultáneamente nos hace propensos a la corrupción y reacios a la reforma.

De tal modo, durante este largo período, rara vez nos ha sido dado encontrar un término medio entre la rutina oficial y las revoluciones.

La sustitución de las ideas por las palabras —tercera manifestación del espíritu de intolerancia— destruye en las almas la distinción entre el bien y el mal. Es éste un arte muy cultivado en nuestros tiempos. Consiste en emplear sagazmente ciertos vocablos que aun cuando tienen un sentido respetable para los espíritus cultivados,

provocan aspiraciones peligrosas en las masas que se desea extraviar.

Este arte posee alguna analogía con el de los sofismas; sin embargo, nuestros modernos embusteros caen muy por debajo de sus precursores en la escala de la corrupción. Los pensadores a quienes criticaba Jenofonte y aquéllos que sedujeron a los hombres de 1789, respetaban ciertas reglas de la lógica; además, se creían obligados a apelar a la inteligencia y a los sentimientos generosos. En cambio, quienes hoy explotan por la palabra y la prensa la innumerable clientela de nuestras quinientas mil tabernas, obtienen más éxito con menor esfuerzo; les basta con excitar las pasiones violentas y los apetitos groseros con una decena de palabras.

Las expresiones libertad, igualdad, progreso, espíritu moderno, ciencia moderna, civilización, aristocracia, democracia, figuran en primer término en esta torpe fraseología. Estas palabras suministran un alimento diario a las tendencias revolucionarias encarnadas en nuestro pueblo, a pesar de las enseñanzas de la razón y la evidencia producida por nuestras catástrofes. Bajo esta influencia, el desprecio de la ley de Dios, el odio hacia las jerarquías sociales y el espíritu de rebelión contra las autoridades, penetran cada vez más en las capas inferiores de la sociedad.

Es indudablemente difícil encontrar gobernantes capaces de practicar con fruto la intolerancia del mal en naciones ricas e ilustradas que, como la Francia de nuestros días, han caído en la corrupción; pero, una vez hallados, estos hombres llenan prestamente su misión.

En una sociedad en la que el desorden proviene de un excesivo desarrollo de la inteligencia, la calma no tarda en renacer por la precisa distinción del bien y del mal. Así lo demuestran las célebres reformas morales de Luis XIII y Jorge III. Después que el impulso ha sido dado

en este sentido, los métodos opresivos caen espontáneamente en desuso; la libertad de propagar el error y el mal por medio de la palabra y de la prensa, tiene como correctivo natural la libertad de propagar la verdad y el bien por los mismos medios. En un pueblo donde el Decálogo es enseñado por maestros dignos de su misión, la verdad puede fundamentarse siempre sobre la evidencia y la razón. En la lucha entablada la verdad debe triunfar sobre el error, que sólo se defiende con sofismas y hechos controvertidos. En una sociedad moral y esclarecida, la causa de la reforma se identifica, pues, realmente, con la causa de la libertad.

Se puede, en rigor, concebir un pueblo cuyos ciudadanos, habiendo perdido la noción de lo verdadero, fueran absolutamente reacios a tal reforma. Esta disposición de los espíritus sería, evidentemente, la consecuencia de una completa degradación moral. Pero no conozco ninguna nación rica e ilustrada que haya dado pruebas de semejante envilecimiento. Si algunas naciones se han abismado en la corrupción, es porque habían olvidado completamente el Decálogo. Gracias a Dios, no es este el caso de Francia. Aun aquéllos que ven el porvenir de nuestro país en sus aspectos más sombríos, confesarán que existen todavía muchos corazones generosos dispuestos a consagrarse a la propagación de la ley moral.

EL MAL ACTUAL: EL ERROR, MÁS FUNESTO QUE EL VICIO

La dificultad de la reforma no está en el vicio que, bajo el reinado de Luis XV, llegó al máximo por el olvido del Decálogo, sino en el error que cometieron los pensadores dejándose engañar sobre la causa del mal y convenciéndose de que ellos lo curarían con sus falsos

dogmas. El error no es de ningún modo una novedad en el mundo; ha producido desórdenes muy diversos, según los tiempos, los lugares y las razas; pero jamás ha sido tan profundo el mal ni, tampoco, tan difícil le reforma.

Antes, el error afectaba, por ejemplo, ciertas consecuencias de la verdad o determinados matices de la religión, sin negar sus preceptos fundamentales y sin faltar a las costumbres que mantenían su práctica. En medio de la guerra más cruel, los hombres a quienes el vicio no había degradado, conservaban el Decálogo como medio de acercamiento mutuo. El hogar, el taller, la corporación y la comuna mantenían su organización tradicional. Desde que por un juicioso empleo de la fuerza unida a la justicia, los gobernantes ponían fin a la guerra suscitada por los intereses de la religión, de la provincia o del Estado, la paz se restablecía inmediatamente en el cuerpo entero de la nación. Tal fué, después de los desastres de la Liga, la obra reparadora de Enrique IV, de Luis XIII y de sus grandes ministros.

En nuestra época, el error involucra desórdenes más peligrosos. Los tres falsos dogmas de 1789 han socavado progresivamente en el seno de nuestro pueblo los preceptos del Decálogo. Las leyes represivas del Terror destruyeron las costumbres tradicionales, con cuyo auxilio todos los pueblos civilizados reprimen el espíritu del mal y favorecen el reinado del bien. Sólo Francia, entras las naciones que ocupan con cierto brillo la escena del mundo, ha perdido los grandes principios que mantienen unidos a los individuos de una misma raza; ya ni siquiera posee las instituciones en las cuales los individuos podrían reunirse cuando hubieran percibido, finalmente, el peligro de sus divisiones. En estas condiciones, un gobernante que dispone de la fuerza puede impedir las guerras de religión; puede restaurar una paz material en la comuna, la provincia y el Estado; pero permanece im-

potente contra el antagonismo social que asuela la nación entera. Este mal, en efecto, tiene sus raíces en el hogar familiar y en el taller de trabajo, donde no puede penetrar la acción del gobernante más poderoso y de donde surgen periódicamente las masas que lo derriban, con los inútiles resultados de su efímera obra.

Cuando una raza de hombres se ha colocado en las condiciones increíbles que termino de mencionar; cuando ha reemplazado la ley suprema por la doctrina de los pensadores y las tradiciones del género humano por las novedades de la víspera, no tiene más que un medio de salvación. La causa impulsora de la reforma sólo se encuentra en las calamidades nacionales.

FUNCIÓN NOCIVA DE LOS ORADORES Y DE LOS PENSADORES

Los oradores y los pensadores ejercen generalmente una desdichada influencia en las épocas de revolución, cuando la Costumbre pierde su imperio, la sociedad cesa de marchar por sí misma y todo es debatido, aun las relaciones tradicionales de la vida privada. Como no han participado jamás de los intereses comunes que están en conflicto, carecen en absoluto de un "criterio" cierto para apreciarlos. Condenados a la duda y ávidos de éxito, se sienten más inclinados a hacerse eco de las pasiones del momento que a reaccionar contra la opinión extraviada. Los hombres que más han dominado los espíritus durante nuestras crisis políticas y sociales, a partir de 1789, debieron sus éxitos efímeros a la belleza de la forma mucho más que a su competencia sobre el fondo.

Los oradores que en nuestras asambleas hicieron prevalecer con brillo los principios de donde surgieron los sufrimientos actuales en nuestro país, caían en aberra-

ciones que las más modestas Autoridades sociales hubieran evitado. De tal manera mostraron a menudo una grosera ignorancia acerca de las prácticas en las que han descansado, en todo tiempo, la paz y la prosperidad de los talleres de trabajo.

Desde que la prosperidad alcanza determinados límites, engendra la corrupción; luego, el sufrimiento. Mientras los ricos ociosos se entregan a los apetitos sensuales, la envidia corroe a los pobres y el antagonismo surge entonces de la oposición de los sentimientos o de los intereses. Las comodidades que crea la riqueza desarrollan el cultivo de la inteligencia, pero los límites del perfeccionamiento son bien pronto superados, tanto para el espíritu como para la materia. La actividad de los literatos llega a ser más corruptora que la ociosidad de los ricos. El pensamiento busca su alimento fuera del pequeño dominio de las verdades morales y se desborda en mil errores. Éstos, erigidos en doctrina, socavan, poco a poco, los principios del bien. Los primeros literatos que emprenden este camino se limitan a disimular la perversidad de los ricos y de los gobernantes por la galanura de sus elogios. Acuden después los sofistas, que se esfuerzan en dar a la corrupción una base científica; su dolorosa tarea consiste especialmente en glorificar los excesos del vicio y los abusos de la fuerza, en las relaciones recíprocas de las clases y de las naciones. Desarrollado hasta este punto, el error llega a ser un temible factor de sufrimiento. Las clases dirigentes olvidan la verdad y pierden de vista su misión; se apoyan sobre la obra de los sofistas para oprimir a los pueblos y propagar el mal.

La supresión de las libertades locales, iniciada por el antiguo régimen en decadencia, terminada por la revolu-

ción e infiltrada de una u otra manera en las costumbres públicas por los gobiernos posteriores, ha destruído el verdadero almácigo de los hombres de Estado. Éstos sólo se reclutan ahora entre las notabilidades de las letras y de las otras profesiones liberales, es decir, entre hombres a quienes su educación misma ha alejado de las grandes tareas de la vida privada y del gobierno local o, en otros términos, de los principales intereses del país.

La época penosa que atravesamos ofrece, pues, un singular contraste que por sí solo bastaría para explicar nuestros incesantes fracasos en materia de reformas.

¡Mientras los hombres que practican la verdad guardan silencio, los que más hablan o escriben sólo se dedican a propagar el mal!

DECADENCIA EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES

En las relaciones mutuas de los Estados, las nociones fundamentales son abiertamente violadas, sin que la opinión se indigne. Reglas imprecisas que varían según las pasiones del momento reemplazan en los corazones a los principios eternos. Supuestos aforismos extraídos, para cada circunstancia, de la geografía, de la etnografía, de la filología o de cualquier otro conocimiento extraño a la moral, sustituyen a los cuatro mandamientos que prohiben el homicidio, el falso testimonio, la codicia y el robo del bien ajeno. Con este estado de ánimo se quebranta impúdicamente el derecho de gentes, esto es, las costumbres que las naciones civilizadas habían resumido en tiempos mejores concretada por la aplicación de la ley del Decálogo a sus mutuas relaciones. Particularmente se dejan de lado las formalidades que, en los Estados bien constituídos, precedían a la declaración de guerra,

daban a la lucha un carácter legal y libraban a los soldados de la responsabilidad que impone el quinto mandamiento de Dios. Algunos gobiernos, grandes o pequeños, pregonan abiertamente la pretensión de atribuirse los territorios de sus vecinos, por la fuerza o la estratagema; otros, menos impacientes o más disimulados, están prontos para medrar sin escrúpulos en las ocasiones de engrandecimiento que podrían presentarse. Para llegar a sus fines, los gobernantes imbuídos de estas pretensiones no se conforman ya con las pequeños ejércitos permanentes que se organizaron, durante los siglos XVII a XVIII, en las monarquías absolutas; estructuran sus provincias en ejércitos de tal manera móviles que en algunos días pueden arrojarlos sobre los territorios codiciados. Si se persiste definitivamente en los caminos recién abiertos, estos ejércitos llegarán a ser, en las manos de los que dispongan de ellos, lo que son los motores en las regiones manufactureras: se los pondrá en acción desde el instante en que el descubrimiento de un nuevo método de destrucción proporcione al poseedor del invento una superioridad momentánea sobre sus rivales. Los pretendidos progresos, de los que algunos se enorgullecen, habrían conducido de nuevo a los pueblos civilizados a los usos de la barbarie. Ya el imperio de la fuerza domina de tal modo sobre el espíritu de justicia que las grandes naciones parecen perder la esperanza de solucionar el mal por medio de los congresos; y la paz armada de nuestra época ha llegado a ser tan funesta a los pueblos como lo fueron otrora las guerras prolongadas. No se podría perpetuar tal estado de cosas en Europa sin acarrear su decadencia.

En nuestros días, el peligro de la guerra proviene principalmente de los políticos que pretenden trazar los límites de los Estados, de acuerdo con un nuevo principio. Según los innovadores, la naturaleza de los idiomas y no los derechos asentados en la tradición, debería fijar estos límites. En este sentido, casi toda Europa parece ceder a un arrebato cuyo origen y consecuencias merecen ser estudiadas con el mayor esmero. La principal causa de este impulso es el reinado de la fuerza, propagado por las largas guerras de la revolución francesa. Desde fines del siglo XVIII, las delimitaciones fijadas, no obstante la repugnancia de las poblaciones, han desorganizado singularmente las relaciones internacionales que las clases dirigentes del siglo XVIII habían fundado, en razón de la unidad de lengua, sobre la base de admirables relaciones privadas. En esta nueva dirección del espíritu público, la valoración relativa de las naciones se ha establecido menos sobre la capacidad intelectual y moral de los ciudadanos que sobre la extensión de los territorios y el número de sus soldados. Es natural, pues, la preocupación que surge en todas partes de reunir en un solo cuerpo a naciones que, en otros aspectos, tendrían el mayor interés en conservar la autonomía creada por los usos y la tradición.

Por lo demás, los europeos ceden a inclinaciones muy diferentes cuando buscan de tal modo agruparse de conformidad con el "principio de las nacionalidades". Los alemanes quieren acrecentar sus fuerzas frente a sus rivales; los italianos y los escandinavos desean encontrarse en mejores condiciones de defenderse contra un pueblo extranjero; entre los eslavos, una gran nación ya preponderante, pretende absorber a las poblaciones contiguas o ejercer sobre ellas una poderosa protección. Por fin, en-

tre los griegos, una pequeña nación se esfuerza por engrandecerse, atrayendo a ella a pueblos de la misma raza que, desde hace mucho tiempo, se hallan unidos a pueblos muy diversos, en el vasto imperio de los otomanos.

Estas tendencias introducirán grandes males, aun para los pueblos que se lisonjean de obtener provecho de ellas. Tendrán, además, el inconveniente de destruir junto con la independencia de las pequeñas naciones, una fuerza moral de la que no se podría privar impunemente a las sociedades europeas. Es de desear, pues, que la opinión pública, esclarecida acerca de los verdaderos intereses de Europa, reaccione prontamente contra una pasión irreflexiva.

DISMINUCIÓN DE LAS LIBERTADES PRIVADAS Y LOCALES. ESTATIZACIÓN

En los países libres, los ciudadanos encuentran indecibles satisfacciones al gobernar, con plena autonomía, los asuntos de su ciudad. Por mediocre que sea, su administración los hace más felices de lo que podrían serlo bajo la más perfecta administración de los funcionarios modelos de la burocracia.

La facultad de obrar y de crear entraña un goce moral perfectamente distinto de las ventajas materiales que resultan de la acción y de la creación. Los pueblos modelos aprecian profundamente este goce; es acaso por esto que contrastan muchísimo con los pueblos inferiores, que consideran toda actividad como una pena y no se resignan a un esfuerzo momentáneo si no es para alcanzar un resultado inmediato. La tendencia benéfica que termino de señalar se observa particularmente en el propietario rural, que se priva diariamente de los frutos

de su trabajo para realizar plantaciones y una multitud de mejoras fijas en el campo, en el interés exclusivo de las generaciones futuras. La burocracia desalienta estas fecundas iniciativas; destruye sin cesar una fuerza moral a la que ninguna ventaja material podría útilmente reemplazar.

En una buena estructura social los legistas y los funcionarios desempeñan un papel importante. Prestaron grandes servicios a nuestro país cuando permanecieron en los límites naturales de sus profesiones. Por desgracia, en Francia más que en otros países, salieron frecuentemente de tales límites, apartándose de las antiguas tradiciones y de la práctica actual de los pueblos prósperos y libres. Facilitaron mucho la invasión del mal, y aún en nuestros días, combaten la causa de la reforma más de lo que la sirven. Los abusos que señalo se han producido en el pasado y actúan todavía, en diversos grados, en tres formas principales.

El primer abuso, en el orden del tiempo, fué la disminución sistemática de las libertades privadas y locales de la Edad Media. En aquella época, como aún lo hacen todos los pueblos libres, nuestros antepasados colocaban a la cabeza de las libertades naturales el derecho que tienen los ciudadanos de reglamentar por sí mismos los intereses particulares de los individuos, de las familias, de las parroquias, de las comunas urbanas y de los departamentos rurales, es decir, aquellos derechos que en nada conciernen a los intereses generales de la provincia y del Estado. Este derecho, libremente practicado durante la gran época de organización de la Europa cristiana, dió nacimiento a costumbres locales que ejercían sobre las poblaciones una autoridad moral muy superior a la de las leyes escritas de nuestro tiempo. En efecto, los individuos, las familias y las autonomías lo-

cales crean estas costumbres; apenas las necesidades cambian, se modifican espontáneamente; y, en consecuencia, no originan, de modo alguno, los rozamientos de todo género que engendran las leyes de interés privado aplicadas en un gran imperio. Son, a la vez, una evidente manifestación de las libertades privadas y de los medios infalibles para alcanzar el orden público. A pesar de la resistencia de las poblaciones, pero contando con el apoyo de los soberanos, los legistas comenzaron a codificar las costumbres de la gran época de prosperidad; cumplieron la mayor parte de su obra durante el período de decadencia que terminó con la caída de los últimos Valois; la completaron casi enteramente durante la revolución y el consulado; y se empeñan en continuarla destruyendo los últimos vestigios de las autonomías locales. Al reducir las Costumbres a normas escritas, los legistas les han quitado su cualidad principal, la movilidad; se han atribuído las funciones del legislador, despojando de ellas a los ciudadanos; han hollado las libertades civiles más necesarias y destruído los mejores gérmenes de la libertad política. En virtud de estas usurpaciones, el ciudadano, privado del derecho de gobernar la familia y la parroquia, ha perdido bien pronto las aptitudes que el ejercicio de este derecho desarrolla; con mayor razón, ha llegado a ser incapaz de gobernar la provincia y el Estado. La obra de los legistas trajo finalmente como consecuencia este triste resultado, y cuanto más avanza esta obra, menos capaces son los ciudadanos de acometer la reforma por su propia iniciativa. Esta impotencia aumenta a medida que la necesidad de las reformas se hace sentir con más fuerza; tiene fatalmente por efecto desarrollar sin cesar el espíritu de revolución.

La posesión de las libertades urbanas vincula a los hombres al régimen legal y refuerza en los corazones, en lugar de debilitarlo, el lazo nacional. Los ciudadanos, dueños de reglamentar, según sus conveniencias, los intereses que les conciernen, no tienen ninguna ocasión de conflicto serio con el poder central, y se habitúan a ver en la autoridad soberana la garantía de los bienes que les pertenecen. Al comprobar, por una experiencia diaria, las dificultades del gobierno de su propia ciudad, están preparados para comprender las que entraña el gobierno del Estado. Ellos no toman, pues, frente a las autoridades, esas actitudes revoltosas y turbulentas que caracterizan a los pueblos excluídos de toda participación en los asuntos públicos. Los ciudadanos en quienes se ha delegado el poder comunal asumen, ante los poderes de la provincia y del Estado, una actitud digna e independiente; pero le conceden espontáneamente el respeto y la obediencia que ellos mismos necesitan encontrar entre sus gobernados. Como fundan su influencia en la estimación pública, procuran incesantemente merecerla mediante sus leales servicios; y en esto precisamente reside la prudencia y el don de dirección entre ellos. De ningún modo están obligados a conquistar a cualquier precio el favor de los gobernantes; tampoco se sienten inclinados a congraciarse de antemano con todos los agitadores que parecen tener probabilidades de éxito en el porvenir, como hacen los políticos habilidosos en tiempos de revolución. Por lo demás, la historia de los últimos siglos nos enseña que el descontento de los pueblos y la tendencia a las rebeliones crecen progresivamente con el debilitamiento de las comunas urbanas. Esta relación bastaría para demostrar el error de quienes rehusan a las ciudades sus libertades tradicionales, por temor a las revoluciones.

RECONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA Y REFORMA DE LAS COMUNAS

En los pueblos modelos, el poder soberano conserva sobre el conjunto de la provincia la dirección, la inspección y la protección que el gobernador ejerce sobre las localidades.

El Estado conserva atribuciones importantes fuera de la capital, aun cuando permite que los particulares, las comunas, los cantones, los departamentos, las ciudades y las provincias actúen libremente en sus dominios respectivos y delega en jueces independientes del poder ejecutivo el deber de asegurar la observancia de las leyes en toda la extensión del territorio. No puede eximirse de ejercer sobre el gobierno local una cierta intervención, aunque más no fuera para defender a los individuos y a las minorías contra todo exceso del poder. Además, debe dirigir determinados servicios que le corresponden con pleno derecho y que lo vinculan directamente con los contribuyentes y los administrados.

El Estado, inspirándose en el interés general, puede elegir el asiento de estos centros especiales de actividad y obrar así sobre la estructura general del país, sin usurpar el derecho de los poderes locales. El Estado estimulará la vida provincial o la dejará languidecer, según que distribuya esas funciones, con visión de conjunto o sin ella. Uno de los errores que han provocado la presente decadencia del gobierno local consiste en cifrar las garantías de una buena administración en la designación de funcionarios extraños al lugar, vinculando su ascenso a un cambio de residencia. Los pueblos modelos se inspiran en la opinión opuesta; ven esta garantía en el bienestar físico y moral que le proporciona al funcionario la residencia permanente en el lugar de nacimiento y su progreso en el cargo. Por perfecta que fuera la supervisión

oficial, es la vigilancia de las poblaciones en cuyo medio ha progresado el funcionario, la que lo mantiene siempre mejor en el cumplimiento del deber.

En resumen, la reforma de la vida provincial no es más que la aplicación a todos los grados de la jerarquía social del principio que los pueblos modelos practican en las relaciones entre el individuo y el jefe del Estado. Allí, como en la familia y en la comuna, es preciso que el jefe deje a sus subordinados toda la iniciativa que éstos pueden tomar útilmente, en tanto que él mismo debe someterse a las directivas y al contralor que traen consigo el reinado de la paz.

El progreso de los hombres y el progreso material de la provincia están íntimamente ligados a la reorganización financiera que les permitirá la libre disposición del impuesto territorial. Todo debe conducir a este fin que se alcanzará infaliblemente con el sistema mediante el cual la provincia tome a su cargo poco a poco los gastos locales, con una reducción equivalente de las tasas territoriales que recauda el Estado. La provincia no volverá a encontrar su autonomía sino a partir del día en que se haya realizado esta transformación; en efecto, una comuna no puede ser autónoma mientras deba reclamar como un favor una parte del impuesto percibido por el Estado.

El régimen comunal es un conjunto de usos y de prescripciones que constituyen los primeros grados del gobierno local. Tiene por principal objetivo cimentar los intereses y los deberes de la vida privada; pero, además, le corresponde un lugar de importancia en la organización de la vida pública. Los mejores regímenes europeos son la consecuencia de usos seculares que la Costumbre impone ahora a los ciudadanos.

He insistido especialmente sobre los medios de conservar las buenas instituciones y de reformar aquéllas que

se han corrompido, tanto para la vida comunal, como para las otras ramas de la actividad social. En este sentido, debo recordar tres reglas a los hombres encargados de esta reforma. En primer término, encaminar las almas a los principios del bien y, en consecuencia, restaurar la autoridad del padre y de la madre, es decir, del único poder al cual el Decálogo confía expresamente esta misión. A tal efecto, restablecer la Libertad testamentaria y evitar, en tanto que sea posible, uno de los grandes escollos de los pueblos sedentarios: la aglomeración de los hogares y de los talleres. Este fin supremo se debe alcanzar por los medios que han adoptado siempre las grandes naciones modelos: haciendo descansar la constitución de la sociedad sobre la vida rural y no sobre la vida urbana; organizando exclusivamente, con las campañas, las grandes subdivisiones del territorio y no haciendo figurar en ellas a las ciudades y sus arrabales sino como puntos aislados y netamente circunscritos. En segundo lugar, favorecer en todas partes el aislamiento de los hogares y de los talleres, a saber: en la campaña, mediante los predios indivisos[1] con habitación central; y en las con-

[1] *Nota de los traductores:* Es éste, quizás, uno de los pocos enunciados de esta obra que requieren ser aclarados. La expresión *domaines agglomérés* es muy usada por Le Play, en oposición a la de *domaines* o *banlieus morcelées;* ambas nociones reflejan las distintas situaciones de la propiedad real en Francia en la época de Le Play: en ciertas regiones, donde prevalecía la familia inestable, cuya tradición remonta a los pueblos de origen Galo, era practicada corrientemente la partición igualitaria de los patrimonios entre todos los descendientes y este sistema acarreaba la parcelación de los predios. En estas regiones se encontraban de preferencia los predios subdivididos en *domaines morcelés* y los pueblos con suburbios fraccionados: *banlieus morcelées.* Donde, en cambio, la tradición de los pueblos Francos había impuesto la transmisión integral de los bienes a uno de los descendientes (muchas veces de sexo femenino), dando

centraciones urbanas, por medio de las viviendas familiares. En tercer lugar, finalmente, restituir a las comunas, por pequeñas que sean, la autonomía que habían alcanzado en la Edad Media. Sin embargo, es preciso considerar el desorden que las usurpaciones monárquicas y los atentados revolucionarios introdujeron en los espíritus y en las cosas. Además, deben suprimirse inmediatamente los poderes autónomos que oprimen a los particulares colocados bajo su dependencia, o que rehusan su concurso a las autoridades guardianas de la paz social.

Según algunos legistas, la elección de los funcionarios comunales sería para el Estado el ejercicio de un deber permanente. Desde este punto de vista, la principal función de éstos consistiría en promulgar las leyes del Estado en las subdivisiones menores del territorio; en razón de esto, deberían ser siempre elegidos por el jefe del Estado o sus delegados. La tradición de los pueblos modelos condena absolutamente tal doctrina. El buen sentido indica que esta promulgación no es más que un servicio accesorio para las comunas. Y hasta si el Estado hubiera sido fundado para imponerles esta promulgación, no estaríamos autorizados para deducir por ello que pudiera privar a las comunas del derecho de nombrar a sus agentes, pues, según la práctica de los pueblos civilizados, este derecho

---

con ello lugar a la formación y perpetuación de familias estables, se encontraban los predios indivisos, dotados generalmente de una casa habitación en su parte central: *domaines agglomérés a habitación centrale*. Es esta la situación patrimonial de la propiedad rural que defiende Le Play en sus obras con tanto calor, haciendo ver, por un lado, su enorme trascendencia social, como base de sustentación indispensable para la familia estable, y por otro, la forma como ambas instituciones se veían heridas de muerte por la partición hereditaria sancionada en forma obligatoria e indiscriminada por el Código de Napoleón.

proviene de la naturaleza misma de los servicios principales.

Cuando nuestro pueblo se haya sustraído finalmente a los falsos dogmas de la revolución y a la tiranía de los legistas; cuando el progreso de las costumbres permita dar a las familias la propiedad de los bienes indivisos, nuestras campiñas volverán a encontrar, en la administración de sus intereses generales, la simplicidad, la economía y la independencia que otrora reinaban en ellas.

Nuestras poblaciones campesinas conservan una parte de las reservas morales que constituían, en la Edad Media, la fuerza de nuestras campañas. Ellas pueden todavía regenerar a Francia, si se les devuelve la autonomía de que ellas gozaban en esa gran época y se las substrae a la tiranía de las ciudades donde se han concentrado las corrupciones de nuestro tiempo.

MALES DE LA BUROCRACIA

En nuestros días, la burocracia crea inconvenientes temibles a los gobernantes y agrava mucho los que el antiguo régimen les ha legado; los compromete, por su intromisión en la vida privada, hasta cuando toma el interés público como fin de sus esfuerzos. Bajo este régimen, cualquiera que sea, en efecto, la capacidad de los funcionarios, los ciudadanos están siempre peor servidos que si ellos mismos se ocuparan de sus asuntos; y la razón de esto es fácil de percibir.

El interés personal, uno de los más poderosos estímulos de la humanidad, actúa constantemente en las empresas individuales. En los jefes de familia, consagrados al bienestar de sus mujeres y de sus niños, la energía y el espíritu

de iniciativa se desarrollan en el más alto grado; por lo contrario, estas virtudes dormitan en los funcionarios encargados de obrar para el público. Las razones que explican la principal debilidad de las comunidades privadas y el vicio orgánico de sus administradores, se extienden con mayor motivo a los agentes de la burocracia. Desde este primer punto de vista, se advierte ya cómo la actividad y la aptitud para las grandes empresas se reducen en proporción al desarrollo del régimen de la burocracia.

Se desplazaría el problema si se objetara que el Estado puede estimular el celo de sus agentes apelando al sentimiento del honor. Sin duda, este sentimiento es la principal fuerza de los europeos; pero sólo se impone a las personas responsables de sus actos; ahora bien, los burócratas son, esencialmente, irresponsables. Por otra parte, el sentimiento del honor se halla frecuentemente amortiguado en el seno de una burocracia que interviene indebidamente en el dominio de la actividad individual; el honor no actúa sino en los servicios nobles, es decir, en aquéllos que tienen por fin exclusivo los grandes intereses del Estado. Por lo contrario, rara vez se conseguiría aprovechar este mismo sentimiento para los servicios de orden privado. El soldado sacrifica sin vacilar su vida para defender el puesto que le ha sido confiado; pero si el Estado le encomendara la gestión del más pequeño asunto, sería un empleado negligente, acaso hasta infiel. Un segundo motivo, no menos poderoso, es el que conduce a todos los hombres a limitar su esfuerzo. Este sentimiento es muy fecundo en el círculo de la actividad individual, porque compensa el interés que excita a la familia a obtener de cada esfuerzo el máximo de producción. Por devoción hacia los suyos, el padre de familia vacila con frecuencia en tomarse un descanso necesario, y se empeña constantemente en realizar el empleo más

fecundo de su tiempo, recurriendo a los mejores procedimientos. Esta doble tendencia es la que ha dado tanta energía a los europeos y tanta perfección a sus métodos de trabajo. En el dominio de la burocracia, aún más que en el de las comunidades, el sentimiento que lleva a cada uno a retacear su esfuerzo llega a ser estéril y egoísta. En efecto, la indolencia y el amor al ocio redundan en la satisfacción personal de quien falta a sus deberes, mientras que el daño consiguiente cae exclusivamente sobre el público. Para comprender cómo los gobernantes desvarían cuando se encargan de los servicios que podrían, en rigor, ser confiados al interés privado, bastará con hacer ejecutar un trabajo por administración, con jornaleros no interesados en el resultado. Una burocracia que para aumentar su importancia invade así el dominio de los particulares, coloca al Estado en una situación aún inferior a la administración privada; pues frente a agentes inclinados a reducir su labor, no dispone siquiera de los administradores encargados de recordarles su deber. Estas fallas de los burócratas, cuando se abren camino libremente, convergen todas hacia un resultado inevitable: el desprestigio; luego, la caída de los gobernantes responsables.

Con los desarrollos excesivos que recibe cada día, la burocracia envilece singularmente las almas. Este régimen pervierte los espíritus, acostumbrándolos a creer que el Estado tiene autoridad para encargarse de todas las funciones que en los pueblos libres y prósperos pertenecen exclusivamente a los individuos y a las familias. De tal modo, ante el asombro de los ciudadanos más experimentados, que no pudieron al principio percibir tal aberración, hizo nacer en 1848 las doctrinas llamadas comunistas. Hoy ya no es posible la duda: los hechos prueban que el comunismo no ha podido de ninguna

manera triunfar en los pueblos libres, mientras que se desarrolla en los otros con los avances de la vida pública sobre la privada.

Finalmente, la burocracia debilita las facultades de una nación, tal como podría hacerlo una disciplina que impidiera actuar y pensar a un grupo humano. En efecto, mantiene a los pueblos en una verdadera infancia y los incapacita para las viriles iniciativas que distinguen a los pueblos libres. Así, por ejemplo, acostumbrando a Francia entera a contar exclusivamente con la autoridad para el mantenimiento de la paz pública, la expone, en las épocas en que esta autoridad desfallece, a sufrir revoluciones realizadas por un puñado de hombres de presa. Por otra parte, no vaya a creerse que los ciudadanos puedan crearse empleos fructíferos en sustitución de aquellos que la burocracia invadió. Cualquiera que fuere la fecundidad de su espíritu, el hombre no podría desenvolver su actividad fuera de los límites que le fijan su organización y la naturaleza de las cosas. Cuando la burocracia suprime en su provecho una función individual, desorganiza la sociedad, del mismo modo que la parálisis debilita el cuerpo al inutilizar un miembro.

La burocracia, que toma como pretexto el interés general, y el privilegio, que sólo favorece a algunos intereses privados, parecen, a primera vista, proceder de principios opuestos; sin embargo, tienen una conexión íntima y caracteres comunes. Ambos se proponen por igual crear especies de castas que en mayor o menor medida viven a expensas del público y de tal modo perpetúan una de las peores inclinaciones del antiguo régimen en decadencia. Establecidas en un medio social impregnado de las tradiciones del honor, estas castas no han podido todavía producir allí la corrupción, que ha llegado a ser endémica en ciertos pueblos de Oriente. Pero muchos síntomas

demuestran que no se podrá continuar impunemente con la destrucción de las saludables influencias de la responsabilidad personal y de la libre competencia, en todas las ramas de la actividad social. Preocupados constantemente por someter la sociedad a su dominio, los agentes de la burocracia ostentan una predilección particular hacia los cuerpos privilegiados, con los cuales sustituyen en cuanto es posible, a los ciudadanos independientes. Por su parte, los privilegiados prestan en toda ocasión su apoyo a la burocracia, para rechazar las reformas más justificadas por el ejemplo de los pueblos modelos. La alianza tácita e instintiva, que espontáneamente provoca la aproximación de estos dos nocivos principios, origina el desorden en la sociedad, despierta en los privilegiados un estado permanente de inquietud; suscita en la masa del pueblo una apasionada codicia que no puede ser satisfecha, y hiere casi todos los intereses. Así, la burocracia y el privilegio agitan sin cesar a los espíritus, empujándolos a las revoluciones. Otro peligro de la burocracia consiste en favorecer la invasión indefinida de la vida privada por la vida pública y desorganizar las provincias por el dominio de la capital. En efecto, la burocracia provee medios ilimitados de acción a cada gobernante que, por un extremado deseo del bien quiere, a todo precio, asegurar a los administrados el "progreso" que, en su opinión, ellos alcanzan muy lentamente. Las burocracias toman la iniciativa, cuando los jefes no se sienten ellos mismos inclinados a estas peligrosas concentraciones de la autoridad. He aquí porqué desde hace dos siglos, y sobre todo después de 1791, cada región del dominio público se extiende progresivamente a expensas de aquél que le está subordinado. ¡Ved cómo la familia es absorbida por la comuna; la comuna por el departamento; el departamento por el Estado; las provincias por París; la nación entera por la burocracia!

El rasgo que mejor señala el poder invasor de la burocracia es el éxito con que se ha adaptado a todas las formas de la soberanía: a las monarquías absolutas tanto como a las repúblicas y a los gobiernos parlamentarios, y es digno de destacar que no es en estos últimos donde ha producido menos estragos. En todos los regímenes la burocracia extiende su poder complicando los problemas.

Al proceder a la transformación de la burocracia, es preciso precaverse del peligroso método que consiste en renovar, sin demora y según un plan sistemático, el cuadro y el personal de los servicios. El punto de partida de la reforma se encontrará en dos progresos que al principio pasarán inadvertidos: adjudicar públicamente, a cada jefe de servicios, el mérito de los actos que él realmente cumple hoy en nombre de un funcionario superior; imponer a este mismo jefe la responsabilidad de sus faltas frente al soberano, a los ministros y a los cuerpos constituídos.

El principio de la responsabilidad no tendrá únicamente como consecuencia suprimir los abusos y devolver al público las libertades de la vida privada; mejorará también la condición de una multitud de funcionarios eminentes, que dejarán de ser anónimos y reencontrarán su propia personalidad.

LA ASISTENCIA SOCIAL

Ninguna teoría podría justificar el abandono de los que sufren. Toda concepción que se propusiera constituir un orden de cosas mejor, pero aconsejando a la nación la impasibilidad ante los males actuales, originaría en las clases superiores una verdadera decadencia moral. Aun

a riesgo de comprometer el porvenir y a falta de mejores soluciones, es necesario al principio curar las plagas sociales con los medios de que se dispone. Cualesquiera que fueren las consecuencias de este primer impulso, es preciso bendecir a las personas caritativas que se complacen en ceder a él. Sin embargo, si es inhumano disertar en presencia de las miserias por socorrer, es indispensable que la práctica de la asistencia, por más respetable que sea, no engañe a la opinión pública. Las corporaciones consagradas al alivio de los desdichados son necesarias en los regímenes de libertad que permiten a los viciosos y a los imprevisores crear familias miserables, pero distan mucho de ser enteramente bienhechoras. Muchas de ellas agravan precisamente el mal, dando a la pobreza un carácter endémico y ocultando tras paliativos, los verdaderos medios de curación. En efecto, es fácil comprender que permanezca impotente en muchos aspectos una corporación que no conoce en absoluto la vida íntima de las familias que debe socorrer. Ella no podría reemplazar a un patrón que practica él mismo la caridad en favor de las familias vinculadas a su casa y sometidos, como él, a la costumbre de los talleres.

El pobre no tiene ningún medio para satisfacer con su respeto, con su abnegación o con sus servicios personales, la deuda que ha contraído hacia bienhechores colectivos o anónimos. El sentimiento de su impotencia le ocasiona una humillación que la resignación cristiana no supera fácilmente. Así se quiebra, entre los ricos y los pobres, el vínculo moral que debería ser el principal beneficio de la caridad. El rico, por su parte, ya no se siente más atraído hacia el pobre por los sentimientos de afecto que se desarrollan espontáneamente entre las generaciones sucesivas de señores y servidores, cuyos miembros nacen, viven y mueren en estrecha vinculación. En estas condiciones, le cuesta renunciar a los goces del lujo

que le rodea para encarar el doloroso espectáculo de la miseria; y hasta el que se impone este deber es inhábil para cumplirlo en toda su extensión; pues, en presencia de males cuyo origen le es desconocido, no sabría encontrar las palabras que en semejante situación acrecientan el valor del beneficio. Las personas atraídas por el espíritu de caridad hacia los servicios de la asistencia comprueban bien pronto la impotencia de sus esfuerzos; renuncian entonces a intervenir personalmente y se limitan a pagar de su bolsillo.

Las corporaciones, por otra parte, rara vez dejan que el espíritu de caridad se desarrolle libremente. En ellas, el impulso individual está casi siempre comprimido por los reglamentos que realizan el fin material, sin crear la solidaridad social. El mal aumenta cuando estas corporaciones se enriquecen y recurren a la intervención de funcionarios asalariados. Éstos, en efecto, caen muy a menudo en la indolencia, la dureza y la corrupción, vicios habituales de las organizaciones administrativas. En este caso, hacen nacer en los pobres sentimientos de odio que contrastan de una manera penosa con el espíritu de la institución. Aun cuando escapen a estos vicios, las grandes corporaciones que administran, por ejemplo, los hospitales, los hospicios y los talleres de beneficencia, absorben improductivamente una parte de los recursos que deberían ser destinados al alivio de los pobres.

Las corporaciones que evitan los inconvenientes inseparables de la intervención de los funcionarios y que imponen a sus miembros más abnegados el trabajo personal de la asistencia, chocan habitualmente contra otro escollo. Este servicio exige mucho tiempo y dedicación; ofrece a los espíritus selectos un atractivo particular; como toda otra ocupación regular, se transforma con el tiempo en una especie de necesidad; en fin, confiere merecidamente la consideración pública a aquéllos que

la cumplen y con frecuencia los hace acreedores a los honores de la ciudad, de la provincia y del Estado. En medio de las sociedades devastadas por el pauperismo, estos beneficios sociales tienden a constituir una clase que hace de la asistencia pública su única especialidad. Esta clase, sin ser ociosa, permanece ajena a todo trabajo productivo y deja poco a poco de comprender las necesidades y las relaciones esenciales en una buena constitución social. Desde luego que esta clase útil y respetable está lejos de encontrar satisfacción a la vista de las miserias de otro; pero palpa el mal con sosiego. Se propone atenuar el mal más bien que curarlo, y a veces hasta pierde toda aptitud para buscar lo mejor. Por otra parte, este régimen afecta el carácter de los socorridos de una manera aún más molesta. Aquéllos que pueden contar con recursos periódicos se eximen, al cabo, de los esfuerzos que deberían hacer para sustraerse a la miseria.

Las dos series de inclinaciones que nacen así bajo la influencia de las corporaciones de asistencia pública extienden incesantemente el dominio de la pobreza. Estas inclinaciones se desarrollan sin obstáculos, mientras que con el régimen de la caridad individual son contenidas por la necesidad en que se encuentran los donantes de restringir las cargas de la asistencia a sus justos límites.

ORGANIZACIÓN DE LA FAMILIA

LA AUTORIDAD PATERNA

La autoridad paterna, secundada por la intervención afectuosa de la madre, es el más necesario, el más legítimo de los poderes sociales. A decir verdad, no ha sido enteramente instituída por las leyes; como la familia, de la que es el fundamento y el principio, surge de la naturaleza misma del hombre, de la mujer y del niño. A falta de una sociedad más numerosa, la familia sometida a la autoridad paterna forma un conjunto completo. Por lo contrario, ninguna sociedad, a menos de quebrantar las leyes más evidentes de la naturaleza y del orden moral, podría prescindir de este primer grado de asociación y de poder. Las leyes civiles, cuando imponen a los hijos el respeto y la obediencia hacia los padres, se honran a sí mismas todavía más de lo que fortalecen la autoridad paterna. Cuando las leyes morales son respetadas, basta que las autoridades civiles no ataquen formalmente esta autoridad, para que ella adquiera todo su vigor.

El padre tiene como misión continuar la obra principal de la creación, reproduciendo el único ser que posee el sentimiento del orden moral y se eleva al conocimiento de Dios; por esta misma razón está investido de la más alta función social. La consecuencia legítima de esta dignidad natural es la autoridad atribuída al padre de familia, derivada necesariamente de su deber principal, que consiste en asegurar la subsistencia de la mujer y de los hijos. La mujer, efectivamente, y en razón de su debilidad orgánica, no podría procurarse por sí misma la subsistencia en la mayor parte de los climas.

Esta imposibilidad llega a ser absoluta en todos los lugares, durante las fatigas del alumbramiento y de la crianza; todavía más evidente es la impotencia del niño para conservarse él mismo durante los primeros años de vida.

La autoridad del padre no se apoya sólo en la dignidad creadora y en la protección acordada a los otros miembros de la familia; descansa más aún sobre el amor paternal, el más durable y el menos egoísta de los afectos humanos. Ningún otro poder social está tan inclinado a consagrarse, sin segundas intenciones, a la felicidad de aquéllos a quienes gobierna. Esta propensión innata se ennoblece cuando las sociedades prosperan y perdura todavía cuando sobreviene la decadencia. Es una fuerza bienhechora, a la cual se puede acudir siempre con confianza para guiar a los pueblos por la buena senda y volverlos a ella cuando se desvían.

Según todas las religiones, la autoridad paterna está constituída por la ley divina; pero esta autoridad es, a su vez, el principal auxiliar del culto, de la misma manera que en el orden civil es el más firme apoyo del poder. Los pueblos más estables y los más prósperos confían a cleros regularmente organizados la alta dirección de sus intereses religiosos. Pero en todo tiempo, la intervención del padre y de la madre ha sido el más seguro medio de inspirar a los hijos, desde los primeros momentos, el temor de Dios, el amor al prójimo y la fe en la vida futura. Allí se encuentra la verdadera fuente de las creencias.

La sociedad exige que el padre provea a la existencia de la mujer y de los hijos; que prevenga en ellos los extravíos contrarios al buen orden; en una palabra, que los mantenga en permanente estado de bienestar y de

virtud. Resulta entonces indispensable que, en estos diversos aspectos, las costumbres o la ley coloquen su poder al nivel de su responsabilidad. En primer término, es preciso que mientras viva disponga libremente de la propiedad que, mediante el trabajo, provee el principal medio de subvenir a las necesidades de la familia. En segundo lugar, interesa que el derecho a la herencia no confiera el goce de las ventajas sociales a los hijos que habrían cumplido mal sus deberes. Desde este doble punto de vista, la propiedad libre e individual, y la libertad testamentaria son los complementos necesarios de la autoridad paterna.

FUNCIÓN DE LA MUJER

Una de las principales causas de la prosperidad o del sufrimiento de una nación es la situación concedida a la mujer en la familia y en la sociedad. Los reformadores han tratado con frecuencia este punto, en medio de los trastornos causados en nuestras mentes por sucesivas revoluciones; pero, al apartarse de la tradición en busca de algo mejor, han caído generalmente en la utopía. En esta materia, como en todo cuanto concierne a las bases del orden social, el genio humano ha ensayado todas las combinaciones útiles; debe perfeccionar la tradición en lugar de agotarse en una búsqueda estéril de procedimientos nuevos.

En su mayor parte, los hombres que se distinguen por el talento o por sus virtudes, deben su superioridad a las primeras lecciones de la madre o a los consejos de su esposa; por lo demás, encuentran la más alta recompensa de sus éxitos en la aprobación de mujeres eminentes. El cultivo de las aptitudes intelectuales de la mujer

es, por lo tanto, una necesidad social tan imperiosa como el de sus aptitudes domésticas. Las familias más estimadas atienden a este doble interés de conformidad con tres reglas importantes: mantener a las hijas en el hogar paterno hasta la época de su casamiento; diferir este acto, por lo menos, hasta los veintidós años; en fin, ocupar el tiempo libre que le dejan las tareas del hogar en la enseñanza más elevada que puedan dar los padres, secundados por maestros especiales. En la mujer casada, se completa esta doble educación, por el alto ministerio del hogar doméstico, la comunidad de pensamiento que existe entre los dos esposos y, finalmente, por las relaciones establecidas con los hombres distinguidos de la misma condición, en las cuales el instinto de sociabilidad y la gracia incomparable de la mujer constituyen el atractivo principal.

En todas partes, la felicidad y el orden público aumentan a medida que se respeta mejor la diversidad de funciones que las leyes de la naturaleza y la Costumbre de los pueblos prósperos asignan a los dos sexos. En todas partes, por lo contrario, la felicidad individual y el orden público disminuyen cuando consideramos estas funciones desde el punto de vista exclusivo de la igualdad. En la época de confusión en que vivimos, esta preocupación proviene, a menudo, de un sentimiento generoso. Se quiere sustraer a la mujer de una opresión que se considera inseparable del estado de desigualdad legal. Pero este afán poco atinado sale siempre al paso del fin que se proponen los innovadores. El resultado más claro de estas pretendidas reformas es el de conferir a la mujer derechos inútiles o dañinos y quitarle sus atributos más preciosos. Es así como, por ejemplo, al incorporar a la mujer —como se lo propone en nuestros días— al gobierno de la comuna, de la provincia o del Estado, se

desorganizaría la administración del hogar doméstico, es decir, del verdadero objeto de la actividad de la madre de familia, y fuente verdadera de su influencia. Estas innovaciones han sido más funestas en cuanto se refiere, sobre todo, al régimen de trabajo. Se ha destruído la más esencial de las seis prácticas, con gran perjuicio de las poblaciones, estimulando a la mujer para que llegara a ser rival del hombre y le disputara el salario. Se ha sometido a las mujeres a verdaderas torturas físicas y morales; se ha abandonado a los niños; y los hombres, después del trabajo diario, no han encontrado ni reposo ni bienestar en un hogar frío y desierto.

En los pueblos prósperos y libres existe una prudente repartición de atribuciones entre los dos sexos, que se practica dentro y fuera del hogar doméstico. En principio, el hombre ordena en todo; de hecho, por su gracia incomparable, la mujer domina en todos los intereses sociales en donde sus inclinaciones y su abnegación la llevan a actuar. Pero, como lo comprueba la Biblia, esta gracia y esta autoridad pertenecen solamente a la mujer pudorosa: la constitución que asegura al hombre su autoridad debe imponerle, pues, al mismo tiempo, el respeto de la mujer; y en esto la desigualdad de los sexos concuerda con la justicia.

LEYES DE SUCESIÓN Y DE TESTAMENTO

Una ley sucesoria de naturaleza compulsiva no es una simple teoría publicada para la enseñanza de los pueblos, como ciertas leyes que tienen por fin mejorar las costumbres. No se debe ver en ella solamente una fuerza destinada a provocar un nuevo estado de equilibrio en las sociedades; es, además, una máquina de increíble poder que transmite sin cesar la acción de esta fuerza a todas las partes del cuerpo social.

La costumbre del testamento procede del espíritu de iniciativa individual y de la consagración al prójimo. La experiencia enseña que estas aptitudes tienen una íntima relación con la libertad civil y política; luego, ésta es imposible en tanto que la Libertad testamentaria sea prohibida a los ciudadanos.

Las naciones que restringen o dejan caer en desuso la costumbre de los testamentos, en perjuicio de la autoridad paterna, del orden moral, de la propiedad y de la libertad civil, se ocultan a sí mismas este estado de decadencia presentándolo como el reinado de la justicia. Según su tema favorito, todos los hijos salidos del mismo matrimonio tienen un derecho igual a la herencia, así como al afecto de sus padres. Un padre falta a la equidad cuando establece entre ellos una desigualdad cualquiera. Ofende todavía más la moral cuando deshereda a sus hijos legítimos en provecho de bastardos, concubinas o parásitos. Por último, aun cuando las costumbres ofrecieran una garantía total en esta materia, habría sin embargo graves inconvenientes en subordinar el régimen de transmisión de bienes a los desfallecimientos naturales de la vejez.

Los pueblos que disfrutan de la Libertad testamentaria saben que los hechos que transcurren ante sus miradas desmienten tales argumentos. El análisis atento de estos hechos explica además cómo la costumbre del testamento se concilia con todas las normas de la justicia. La costumbre universal que conduce al padre a testar en favor de sus hijos es la manifestación espontánea de una de las tendencias más fuertes de la humanidad: el amor paterno. Esta tendencia brilla cuando el legislador tiene el buen sentido de abstenerse. La transmisión de los bienes se realiza entonces en las condiciones que más convienen a cada clase de la sociedad, a cada profesión,

a cada familia. Así lo prueba una experiencia diaria; cuando determinan la sucesión, los padres previsores y laboriosos que quieren tener dignos sucesores, admiten todos los temperamentos aconsejados, de una parte, por la naturaleza especial de los trabajos; de otra, por la diversidad de las aptitudes. Las disposiciones que con la más amplia libertad adoptan los padres de familia se han modificado, en los detalles, según los lugares. Tales disposiciones hicieron nacer las prudentes costumbres que sirvieron de fundamento a la grandeza actual de Europa. Pero cuando un legislador formuló él mismo las reglas de la herencia, sucedió de otra manera. Una prescripción uniforme no ha podido plegarse a todas las situaciones; con frecuencia ha contrariado las leyes del trabajo y hasta ha comprometido los intereses de aquéllos que pretendía especialmente proteger.

El padre que decide la suerte de sus hijos, designa él mismo la parte de cada uno con un esmerado afán que no podría esperarse de un magistrado ni de cualquier otro oficial público. Encarga a un pariente, a un amigo o patrón que juzgue a su solo arbitrio y sin apelación a los tribunales las dificultades que la toma de posesión podría suscitar, y todo termina prontamente, sin gastos y sin conflicto. Así, gracias a este régimen bienhechor, el padre de familia continúa su obra, hasta después de su muerte; conjura el estallido de las pasiones codiciosas y suprime en todas partes las cargas que entraña la intervención de los agentes de negocios.

Los resultados opuestos que se originan en los regímenes de compulsión confirman las conclusiones establecidas para los regímenes de libertad. El derecho a la herencia conferido a los hijos extiende su funesta influencia sobre la sociedad entera. Corrompe particularmente a aquéllos que deberían ser la principal esperanza de la nación; habitúa a la juventud rica a creer que el naci-

miento le da el derecho de gozar de todas las ventajas sociales, de vivir en la ociosidad o en el vicio, y de substraerse a todo deber hacia la familia y la sociedad. La ley favorece indirectamente este escándalo, si ella quita a los padres el poder de imponer a la juventud el trabajo, la virtud y la obediencia.

Bajo la acción prolongada de la Costumbre, las provincias de una misma nación y las clases de una misma provincia crean regímenes de sucesión muy diferentes. Tal era el caso, por ejemplo, en la antigua Francia. Existía una demarcación tajante entre las principales regiones del territorio y, para la mayor parte de las regiones, entre los nobles, los burgueses y los paisanos.

En fin, los usos distan mucho de ser uniformes aun entre las naciones donde la ley escrita establece prescripciones aplicables a todos los ciudadanos, y es fácil de comprender su razón. En efecto, cuando la ley deja gran amplitud a los propietarios, es natural que cada uno de ellos aproveche para elegir el modo especial de transmisión que mejor concuerda con la naturaleza de sus bienes, las exigencias de su profesión y las necesidades de su familia. Por lo contrario, cuando el legislador quiere imponer una regla inflexible, sin tomar en consideración la variedad de las conveniencias privadas, los propietarios se ingenian para eludir las leyes mediante combinaciones ostensibles o clandestinas.

En materia de sucesiones, está en la naturaleza de las cosas que el espíritu público ceda poco a poco a la dirección que le imprime una ley "ab intestato". Según la antigua costumbre, el sentimiento del interés común y de la justicia obligaba a subordinar todas las conveniencias sociales a la transmisión integral de los bienes de familia; según la ley nueva, exige que en lo posible estos bienes sean fraccionados. La Partición forzosa es, para nuestro país, la causa de un debilitamiento sin lí-

mites. Menoscaba a nuestro pueblo tal como lo haría una conquista que atribuyera a un pueblo enemigo el poder de desorganizar periódicamente nuestros hogares y nuestros talleres.

La partición forzosa destruye, junto con la cepa familiar, los sentimientos engendrados por la verdadera noción de propiedad y que conservan los pueblos prósperos y libres, merced a la costumbre de la libertad testamentaria. Por medio de aquélla, la revolución ha dado un golpe fatal a nuestra nacionalidad.

De acuerdo con la antigua noción religiosamente conservada en esos pueblos modelos, la posesión del hogar y del taller está ligada al cumplimiento de ciertos deberes sociales que el testamento debe recordar a cada generación. Allí se encuentra una elevada misión civil y política que debe cumplir el padre de familia, puesto que sólo él tiene el conocimiento completo de tales deberes. En esos pueblos, el legislador secunda a veces al padre en el cumplimiento de esta tarea; pero no usurpa jamás su autoridad y, hasta cuando interviene en el régimen de las sucesiones por una disposición formal, ésta debe conservar el carácter de una ley "ab intestato".

Según la noción que el Código transmite cada vez más, el hogar y el taller no son otra cosa que un medio de goce personal, como todo otro capital del mismo valor. Esta funesta concepción tiene su origen en una idea subversiva, a saber, que los niños nacidos de un mismo matrimonio pueden reivindicar una igualdad absoluta y un derecho de nacimiento superiores a los derechos de la familia e independientes de todo servicio prestado al hogar y al taller. En efecto, el testamento llega a ser completamente inútil y la institución de un heredero no es más que una desigualdad injustificable, si el hogar y el taller se transmiten de una generación a otra sin respeto por las tradiciones del hogar, sin con-

sideración hacia las personas que los padres habían asociado a su vida doméstica o a sus trabajos; si, en una palabra, el problema de las sucesiones se reduce a la partición de una suma de dinero. En tal caso, la herencia no es ya un gran acto social que se realiza bajo la inspiración de los más nobles sentimientos del padre de familia y del ciudadano; es una simple liquidación que no exige absolutamente otro saber y otro cuidado que el del perito y del tasador. Pero, al mismo tiempo que se propaga esta triste noción de la propiedad, se ven nacer las pretensiones de esos *logicistas* que se complacen en llevar un principio hasta sus consecuencias más extremas. Si es oportuno —dicen ellos— eximir a los herederos, a pesar de la voluntad del padre, de los deberes que éste cumplía hacia la familia, el taller, la provincia y el estado; si todo se reduce a dar cuotas iguales de goce personal a los herederos, no se ve por qué esta ventaja sería concedida a los hijos del difunto solamente. La aptitud para gozar, sin ninguna obligación social, de la riqueza creada por los antepasados, es esencialmente universal: cuando la herencia confiere el derecho de goce sin imponer los deberes correspondientes, no podría lógicamente ser encerrada en el círculo de la familia, ni aun de la parentela. Es así como el comunismo, que en presencia de las obligaciones del hogar y del taller no tiene ocasión alguna de nacer bajo el régimen del testamento, surge en todos lados bajo el régimen de la división forzosa.

Todo pueblo decadente que quiera reconquistar la prosperidad mediante la iniciativa individual debe previamente volver al uso del testamento. Encontrará en esta materia la noción de lo verdadero por medio de la observación de los hechos.

EL TRABAJO

LOS MAESTROS DE LA CIENCIA SOCIAL

En medio de los hechos afligentes revelados por el método de observación que aplicamos hoy al estudio de Europa, encontramos con frecuencia motivos de alivio. Al estado general de discordia y de penuria que ha producido la complicación de los intereses y la corrupción de las clases dirigentes, le sigue de pronto algún fenómeno local de paz y de bienestar. Este espectáculo, que restituye al viajero descorazonado la esperanza de un porvenir mejor, es debido, en general, a la influencia de una familia consagrada excepcionalmente a la vida simple, al trabajo y a la virtud.

Esas familias modelos se encuentran en todos los pueblos y en condiciones muy diversas. Aparecen en mayor número a medida que la prosperidad aumenta; pero no faltan enteramente en las regiones en donde domina el sufrimiento. Sólo desaparecen en los pueblos envilecidos hasta el extremo de haber perdido toda noción de Dios y de su ley. Ya en mi niñez las había observado en la región de Bray. Al entrar en la vida activa, comprendí la importancia social de esas familias, durante el primer viaje que hice a la llanura sajona y a las montañas adyacentes del Hartz. Despertada así mi atención, las busqué desde entonces en cada uno de mis numerosos viajes y encontré siempre, cerca de ellas, a poblaciones obreras que conservaban un estado de bienestar.

Cuando traslado mis recuerdos a esta parte de mi obra, compruebo que la acción bienhechora de estos hombres se me ha presentado gracias a dos medios de investigación. En ocasiones, me eran dados a conocer

anticipadamente por una vasta reputación que se extendía a lo lejos. Dirigían grandes dominios rurales, a los cuáles con frecuencia se hallaba vinculada una población numerosa de obrajeros, mineros, fundidores, agricultores y manufactureros. El rasgo característico de esos establecimientos era el afecto recíproco de los dueños y obreros. En cierta manera, yo tenía ante mí un pequeño Estado, en el que la paz debía evidentemente mantenerse, aun cuando la discordia hubiese arruinado el resto de la nación. Otras veces, cuando la opinión pública no me había suministrado ninguna indicación de esta clase, estudiaba, sin ceñirme a un plan trazado de antemano, a los obreros que parecían representar mejor los diversos grados de bienestar o de estrechez. Poco a poco, en cada familia, observaba la aparición de la influencia totalmente local de algún hombre de bien. Colocado en una situación modesta, este hombre verdaderamente de elección era la providencia de sus vecinos, por la sensatez de sus consejos y el buen ejemplo de su vida. Con frecuencia, la obra de paz ejercida por un simple artesano sobre familias independientes, se extendía más allá que la de los grandes propietarios sobre sus servidores y arrendatarios o aparceros. La gravitación útil de estos hombres, inspirados por un sentido recto y por el amor desinteresado del bien, se manifiesta en particular cuando juzgan, gratuitamente y sin apelación, los litigios que, sin el concurso de estos jueces, ocasionarían la ruina del vecindario. Estos hombres de toda condición ejercieron una feliz influencia sobre mi espíritu, y rectificaron los errores que a pesar de la enseñanza de mis primeros maestros, habían arrojado en mi espíritu las ideas, las instituciones y las costumbres de mi país. Junto a ellos he aprendido a distinguir lo verdadero de lo falso, en numerosos asuntos que hasta entonces me habían dejado

en la duda, y he comprendido, en fin, que ellos eran los verdaderos maestros de la ciencia social.

SIGNOS DE LA BUENA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

En medio de la diversidad de hombres y de cosas, en todas partes se reconoce la mejor organización del trabajo en ciertos sentimientos y, más visiblemente, en determinadas prácticas tradicionales.

Las familias poseen el bienestar físico, intelectual y moral; tienen toda la estabilidad que comporta la naturaleza humana; en fin, en sus relaciones mutuas presentan un estado completo de armonía. Esta feliz situación se manifiesta por indicios muy visibles. Los individuos están contentos con su suerte y vinculados al orden establecido. Las clases obreras, en particular, muestran una extremada repugnancia por todo cambio, de tal modo que una función esencial de las clases dirigentes y de las "Autoridades sociales" consiste en hacer nacer en ellas el gusto por las innovaciones útiles.

El antagonismo social aparece en los talleres y el malestar se desarrolla entre las poblaciones en cuanto se abandonan las prácticas que caracterizan a los talleres prósperos; pero basta volver a esas prácticas para poner remedio al mal. El abandono de los buenos usos resulta casi siempre del olvido de los principios; de manera que, para introducir la reforma en la costumbre o en las instituciones, es menester primeramente hacerla penetrar en los espíritus.

Una sociedad extrae su fuerza del orden moral mucho más que del orden material; de donde el trabajo, aun el poco productivo, es más útil que la riqueza. El pueblo que, a causa de un privilegio funesto, pudiera subsistir sin trabajo, estaría condenado, por esta misma razón, a una inferioridad relativa. ¿No se ha observado en todo tiempo el daño ocasionado a las naciones ecuatoriales por un clima ardiente que, al multiplicar las producciones espontáneas, hace al trabajo —a la vez— menos necesario y más penoso? Por los mismos motivos, al volverse ociosas, las clases dirigentes de una nación pierden su ascendiente.

PRÁCTICAS QUE ENGENDRAN LA PROSPERIDAD

Las prácticas que constituyen el verdadero síntoma de la salud material y moral de los talleres, aquéllas que juzgo esenciales, se reconocen principalmente por este hecho: ellas han sido enteramente abandonadas en los grupos manufactureros de Occidente, donde se acumulan en el más alto grado los males del pauperismo, y han sido totalmente conservadas en los establecimientos y localidades donde reinan la armonía, la estabilidad y el bienestar. Tales prácticas pueden agruparse bajo los seis títulos siguientes: 1º) estabilidad de los compromisos recíprocos del patrón y del obrero; 2º) acuerdo completo en cuanto concierne a la fijación del salario; 3º) afinidad de los trabajos del taller y de las industrias domésticas, rurales y manufactureras; 4º) hábitos de ahorro que aseguran la dignidad de la familia y el establecimiento de los vástagos; 5º) unión indisoluble entre la familia y el asiento de su hogar; 6º) respeto y protección acordados a la mujer.

La moralización del hogar doméstico es la base de toda mejora en la condición de las clases obreras.

A primera vista, el bienestar relativo de las poblaciones que poseen su hogar, a título permanente, se podría explicar simplemente por una causa económica; en efecto, les es muy agradable no tener que retirar de sus salarios o de sus beneficios un precio de locación. Sin embargo, un examen más atento muestra bien pronto que este bienestar procede principalmente de un conjunto de causas morales. A este respecto, la población entera está sometida a la influencia de la opinión que considera la adquisición previa del hogar como un deber imperioso para toda nueva familia que aspira a la estimación de sus iguales. Los padres se preocupan constantemente de asegurar esta ventaja, en cuanto de ellos depende, a los hijos que no han de permanecer en la casa paterna. Los patrones muestran la misma preocupación con respecto a las nuevas familias que desean vincular a sus talleres. Pero en este aspecto son principalmente las mujeres quienes, en las épocas de prosperidad, se constituyen en los auxiliares del orden moral, así como en las épocas de decadencia llegan a ser los principales agentes de la corrupción. Cuando la práctica de la unión indisoluble de la familia y de su hogar es respetada, ninguna joven consiente en constituir la familia en una habitación que no posee en propiedad con su marido; de manera que el más ardiente atractivo de la humanidad provoca en los jóvenes de ambos sexos esfuerzos de trabajo y de ahorro que son relativamente raros, una vez que ese estímulo ha sido destruído por el régimen de las locaciones.

El efecto moral de estos esfuerzos continúa haciéndose sentir todavía cuando ya ha sido alcanzado el resultado material. La búsqueda previa del hogar prepara muy bien al joven matrimonio para los hábitos de ahorro, así como

para las demás prácticas que termino de señalar. Ejerce también una influencia indirecta, pero muy real, sobre la organización de las manufacturas. Las poblaciones que colocan en el primer término de las necesidades la posesión del hogar, buscan las fábricas rurales cerca de las cuales puedan proveer fácilmente a esta necesidad de tan grande interés. Las poblaciones que se eximen de realizar los esfuerzos que impone, en el comienzo de la vida, la adquisición del hogar propio, se habitúan en su mayor parte a buscar las satisfacciones sensuales que la vida rural no da; y se dirigen con preferencia a las fábricas urbanas, porque la opinión pública tolera allí el abandono de las más saludables prácticas de la Costumbre.

El ahorro se eleva al plano de práctica esencial, cuando figura regularmente en el presupuesto de la familia, y corresponde, por lo menos, a la décima parte de los ingresos. Es un signo evidente de bienestar material, pues demuestra que la familia tiene un superavit; señala también la presencia de ciertas cualidades morales, pues los individuos atestiguan entonces, por su frugalidad voluntaria, que tienen la energía de reprimir sus pasiones y de contener sus apetitos.

El ahorro acumulado a lo largo de una generación procura, tanto en el patrón como en los obreros, una educación y un destino adecuados a todos los hijos que deben crearse una carrera fuera del hogar. Da la posibilidad, a cada padre, de dejar el hogar doméstico, con sus dependencias, el mobiliario y los instrumentos de trabajo, a aquél de sus hijos a quien él juzga más apto para continuar las tradiciones de los mayores. Al mismo tiempo, el ahorro permite a las nuevas generaciones de patrones y de obreros continuar las buenas relaciones que la Costumbre ha establecido en el taller. Satisface, asimismo, dos conveniencias igualmente imperiosas en una

buena organización social: abre todas las carreras deseables al exceso de población que no puede encontrar empleo en el taller donde trabajan sus mayores; conserva, sin ninguna perturbación, las costumbres que aseguran el bienestar de las generaciones sucesivas, y que, en su conjunto, constituyen los más sólidos fundamentos de la nacionalidad.

El ahorro de los patrones y de los obreros es igualmente necesario para las naciones prósperas, ya sea para favorecer en las colonias la expansión del Estado, ya sea para conservar o desarrollar en las familias de la metrópoli el bienestar que han alcanzado las generaciones anteriores. Esta beneficiosa práctica fecunda todas las demás; ha labrado durante siglos la grandeza de Francia y hoy día asegura el predominio a las naciones que han permanecido fieles a la Costumbre de los talleres europeos. Cuando nos remontamos al origen de los grandes hombres que, en los últimos siglos, dieron tanto brillo al nombre francés, llegamos bien pronto a alguna familia modesta que se ha elevado lentamente por medio del ahorro. Esta familia, aun conservando su posición en los grados medios o inferiores de la jerarquía social, ha podido poner de manifiesto, mediante un juicioso empleo de sus ahorros, las facultades eminentes de uno de sus vástagos. Gracias al ahorro del padre y a la consagración del primogénito surgieron en otras épocas tantos segundones ilustres de nuestros pequeños dominios rurales.

Las personas que exageran la influencia de la enseñanza que se imparte a los niños en las escuelas primarias, extravían a la opinión pública cuando afirman que las clases obreras, privadas de este género de cultura, quedan sumidas en un estado relativo de embrutecimiento y de ignorancia. Si vivieran algún tiempo en contacto íntimo con el personal de una multitud de talleres euro-

peos que conservan los viejos métodos de trabajo, se librarían de este error. Verían claramente que, en muchas profesiones, el trabajo manual implica un excelente cultivo de la inteligencia y de la razón. Estamos, pues, autorizados para afirmar que en el orden intelectual tan bien como en el orden moral, las artes manuales son un excelente medio de perfeccionamiento para las poblaciones que las cultivan.

EVOLUCIÓN EN LAS CONDICIONES DE TRABAJO

En la Edad Media, bajo el régimen instituído en las ciudades manufactureras, cada familia tenía dos garantías principales de estabilidad: poseía en propiedad la casa que habitaba en la ciudad; y, a menudo, una huerta en las afueras. El taller estaba íntimamente unido al hogar; y el trabajo que la familia realizaba allí tenía, en alguna manera, como el trabajo rural, la solidez de la propiedad inmobiliaria. Es verdad que los productos manufacturados de los talleres urbanos ofrecen caracteres que les son propios; ellos no responden a necesidades imperiosas, en el mismo grado que los productos agrícolas; la producción no está en ellos limitada, como la de los dominios rurales, por las dimensiones invariables del suelo; finalmente, la dificultad de los transportes ata menos a los compradores de una ciudad respecto al comercio de su barrio, que a aquéllos de un mercado rural en relación con los predios más próximos.

Pero desde época muy lejana se ha puesto remedio a esta inferioridad orgánica de los talleres urbanos, limitando su producción. En todas partes se ha echado mano del mismo recurso: invariablemente se ha fijado el número de los "maestros" y de los obreros que emplean. Esos reglamentos constituían la carta fundamental de las corporaciones de artes y oficios; conferían a los talleres

de las ciudades una clientela fija; y, por consiguiente, una estabilidad semejante a aquélla que la naturaleza de las cosas aseguraba a los establecimientos de la campaña. En los unos como en los otros, el patrón podía contar con un mercado permanente; así estaba en condiciones de asegurar la subsistencia del obrero. En ciertos aspectos, una empresa urbana tenía la solidez de una empresa rural. Una clientela, como un fundo de tierra, podía decaer momentáneamente con un patrón vicioso o negligente; pero ofrecía siempre una base sólida sobre la cual podía asentarse la subsistencia del obrero, y retomaba todo su valor bajo la dirección del heredero-asociado que, en medio de duras pruebas, comprendiera la importancia suprema de la actividad y de la virtud.

En resumen, desde la Edad Media hasta el siglo XVIII, la estabilidad de las ciudades manufactureras y el bienestar de las poblaciones descansaban sobre tres costumbres principales. 1) El maestro poseía en propiedad los inmuebles formados por el hogar doméstico, el taller de trabajo y sus dependencias; 2) contaba, además, con una parte bien establecida de la clientela urbana, cuya importancia podía aumentar, dentro de ciertos límites, por sus virtudes y su talento; 3) los poderes locales lo autorizaban a emplear un número determinado de compañeros y de aprendices; pero estaba obligado, por la presión de las costumbres, a asegurarles los medios permanentes de subsistencia.

Todas estas garantías de estabilidad y de bienestar faltan hoy a las poblaciones manufactureras de Occidente. La mayor parte de las familias habitan viviendas o explotan talleres que les son arrendados por capitalistas. Nada atempera la competencia que reina entre los patrones, pues las costumbres y los usos no los obligan ya a proveer al bienestar de sus obreros en todas las eventualidades. Desde que sobrevienen paros engendrados por

las crisis comerciales y por las calamidades públicas, todos los talleres sienten el impacto. Los patrones colocados en las situaciones menos favorables son derribados por el choque; los más débiles y los mejor establecidos sólo escapan a la ruina despidiendo a una parte de sus obreros y reduciendo el salario de los que conservan. Los obreros están generalmente desprovistos de ahorros; por lo tanto, sobre ellos recae principalmente el peso de los sufrimientos traídos por la inestabilidad de las fábricas urbanas. Las manufacturas urbanas llegan a ser progresivamente una causa de conmoción hasta en las regiones donde la familia conserva sus libertades tradicionales. El mal, que tiene como síntoma el antagonismo, invade rápidamente el Oriente, el Norte y los oasis de paz social que aún subsisten en el Occidente. El porvenir de Europa está ya seriamente comprometido. Aquéllos que dirigen sus destinos tienen el deber de unirse en un común pensamiento de reforma. Ante todo, deben entenderse sobre las causas del mal actual; pero, para no agotarse enteramente en esfuerzos superfluos, están obligados, en primer término, a comprender la distinción marcada que existe entre los hechos que impone la naturaleza de las cosas y los que provienen del error o de la corrupción de los hombres.

Desde los orígenes de la historia hasta la Edad Media de Occidente, el trabajo manufacturero no ha tenido otro asiento que el hogar doméstico. Tal era el caso sobre todo para los tejidos, que han sido considerados siempre en primer lugar entre los productos manufacturados. En los tiempos de Salomón, las mujeres judías fundaban en parte la prosperidad de sus hogares sobre esta fabricación; y en estas mismas condiciones, las jóvenes de la llanura sajona fabrican todavía sus ajuares. Los metales, es decir, las materias más manufacturadas que elaboran las industrias extractivas, no podían —como los

tejidos— ser fabricados cerca del hogar en que la familia se abriga y prepara sus alimentos. El trabajo era ejecutado en talleres especiales diseminados sobre los yacimientos que encierran la materia prima explotada, y en los bosques que proveen el combustible necesario para los hornos donde se realiza la fusión. Pero el obrero aplicaba directamente a la materia prima el esfuerzo necesario para la producción, tanto en los talleres de la metalurgia como en los de los hogares domésticos. En estas condiciones se elabora todavía el estaño en el estrecho de Malaca, el hierro y el acero en el Indostán. Antes se clasificaban con justeza las épocas sucesivas de la historia de conformidad con la aparición de ciertos productos del trabajo manufacturero; hoy día es más oportuno caracterizarlas por la naturaleza de las fuerzas empleadas en las principales ramas de la producción. Desde este punto de vista, las épocas que han precedido al siglo xv deben ser llamadas, en su conjunto: "la edad de la energía humana".

La época siguiente se extiende desde el siglo xv hasta mediados del xviii. Su comienzo está señalado, en la metalurgia, por los inventos que sustituyeron los fuelles movidos por el brazo con las grandes máquinas movidas por la fuerza del agua o de los animales. Invenciones análogas se aplicaron poco a poco a las industrias manufactureras. Consisten, generalmente, en dos instrumentos: uno reemplaza el trabajo de la mano; otro, la fuerza del hombre. Esta época que ha aglomerado mucho las manufacturas y las fábricas metalúrgicas en los valles donde abundan las fuerzas motrices puede ser llamada "la edad de los instrumentos mecánicos".

En cuanto a la época actual, ha reemplazado la madera por el carbón, especialmente en las fábricas metalúrgicas. Este mismo combustible produce el vapor que mueve los instrumentos mecánicos, transporta por tierra

y por agua las materias primas y los productos y, en fin, se convierte en el agente térmico universal de los talleres de trabajo y de los hogares domésticos. Con estos títulos, nuestro tiempo será justamente llamado "la edad de la hulla".

Cada una de las tres edades ha creado nuevos medios de trabajo y los ha superpuesto a los de las edades precedentes, sin destruirlos. Todos han concurrido a la concentración de las poblaciones manufactureras. Este movimiento es hoy más rápido que nunca; así hemos visto nacer en pocos años ciudades populosas que, en épocas anteriores, habrían exigido los esfuerzos de varios siglos. Atravesada en toda su longitud por una cuenca carbonífera, Bélgica produce tanto combustible como varios grandes Estados del continente; es uno de los territorios europeos donde las poblaciones se han concentrado más; es también uno de aquéllos que más justifican las reflexiones ofrecidas en este parágrafo.

Sin embargo, la concentración excesiva de los obreros en las fábricas que utilizan la hulla no entraña necesariamente el sufrimiento y la discordia que afligen a las regiones manufactureras de Occidente. El bienestar y la paz se conservan allí entre los patrones que ven en su taller una familia y que, en consecuencia, cumplen hacia los obreros los deberes prescriptos por el cuarto mandamiento del Decálogo. Estos buenos ejemplos abundan todavía en medio del decaimiento general de nuestra época. El flagelo del antagonismo ha sido propagado principalmente por los patrones corrompidos por la doctrina de Adam Smith y los decretos de Turgot, que dejan sin protección a los servidores del taller y del hogar doméstico, bajo pretexto de libertad y de igualdad.

El remedio a los males sociales que después de haber desorganizado las ciudades comienzan a conmover las campañas, se encontrará cada vez más en la práctica

de este deber de protección que subsiste todavía en muchos lugares.

En resumen, los manufactureros de Occidente olvidan las reglas de la prudencia y violan una ley de orden material, al acumular las riquezas en las ciudades pobladas de pobres y concentrar a los hombres sobre un territorio que no alcanza para sustentarlos. En estos dos puntos renuevan la falta que cometieron, en la antigüedad, los príncipes-mercaderes de Tiro y las clases dirigentes de otras ciudades famosas. Seguramente, el sufrimiento actual no carece en absoluto de remedio; como los antiguos, tenemos cerca de nosotros los ejemplos de las "Autoridades sociales"; y, para volver al bien, sólo debemos imitarlos. Pero, si cerramos los ojos a la luz y perseveramos en el mal, las ciudades de las que tan orgullosos nos mostramos tendrán el destino de Tiro, de Cartago y de Babilonia.

A lo largo de todo el siglo XVIII, los obreros dedicados a los trabajos manuales han ofrecido un contraste completo con los gobernantes y después con los intelectuales que pretendieron compensar el desfallecimiento de estos últimos y dar impulso a la sociedad francesa. Mientras que las clases dirigentes se aplicaban a destruir, primeramente en los espíritus, luego en las instituciones, todos los elementos fundamentales de la constitución social, las clases obreras defendieron las tradiciones de sus oficios, en tanto tuvieron el poder de hacerlo; resistieron con el Parlamento a las violencias de Turgot; permanecieron fieles y obedientes a los maestros que quisieron conservar estrictamente las antiguas costumbres del patronazgo; tal era el régimen de trabajo que encontré cuando en 1829, a mi regreso de la llanura sajona, comencé en París la aplicación de mi plan de observaciones comparadas.

En verdad, este estado de cosas se ha modificado pro-

fundamente a partir de entonces. Bajo la Restauración, la burguesía parisiense fué llevada con frecuencia a prestar su apoyo a las empresas políticas de los "intelectuales militantes", que continúan ejerciendo y ampliando en nuestros regímenes parlamentarios, el funesto papel que jugaron primero en los salones parisienses y luego en las asambleas revolucionarias. La burguesía cometió una falta más grave aun: asoció a los obreros a las pasiones y a los actos de violencia que desembocaron en la revolución de 1830 y se excusó después de cumplir hacia ellos los deberes que las clases dirigentes se imponían durante las convulsiones del antiguo régimen. En efecto, en tiempos de la Liga y de la Fronda, y finalmente cuando la sublevación de la Vendée, estrechos lazos unían a los nobles y burgueses con los obreros y paisanos; la solidaridad de las dos clases era completa, tanto en los sentimientos y en los actos que originaban el desorden social, como en los sufrimientos, que eran su resultado inevitable. Por lo contrario, durante los terribles paros que siguieron a la Revolución de 1830, los fabricantes de París y los de las grandes concentraciones manufactureras se mostraron infieles a la tradición de los talleres; ellos no se consideraron en absoluto obligados a conceder el pan cotidiano a sus obreros. De esta época data el cruel desgarramiento que amenaza el porvenir de la constitución francesa. El obrero ha sentido instintivamente que no pertenece ya a la familia de su antiguo patrón. Como ahora ve en él a un extraño, no se cree ya obligado moralmente a consagrarse al éxito del taller; lucha con tenacidad por su interés personal y utiliza el régimen de las huelgas, cuando cree la ocasión propicia, con peligro de arruinar a su patrón y destruir sus propios medios de subsistencia. Muchos sentimientos se quiebran en el corazón de los obreros, después de aquéllos que los

unían a los patrones; y desde que no se sienten más ligados al taller, se desprenden poco a poco de la patria.

LA AGRICULTURA

Sólo la agricultura ofrece un medio permanente de trabajo y de subsistencia a las "familias-cepas". Se adapta con admirable elasticidad a todas las conveniencias de la pequeña o de la gran industria; se organiza espontáneamente, según el estado intelectual o moral de las familias y según las relaciones tan diversas que pueden existir entre ellas. Establece entre las familias, el suelo, las plantas y los animales un vínculo que completa las alegrías del hogar doméstico, desarrollando en los corazones el amor hacia el país natal. Provee a los hombres casi todos los elementos necesarios a la existencia; les asegura así la verdadera independencia colocándolos al abrigo de la corrupción que, en ciertas épocas, emana de las clases urbanas. En fin, los intereses de la propiedad agrícola se identifican íntimamente con los intereses generales del país; y es con este título que los mejores propietarios rurales constituyen en todas partes la clase más digna de desempeñar las funciones públicas.

La agricultura ha sido el principal medio de multiplicación, de independencia y de progreso moral para las sociedades humanas; caracteriza la vida nacional más que ninguna otra rama de la actividad y es la fuerza que mejor completa la obra de la creación, tanto en el orden material como en el régimen del trabajo.

Los jefes de los establecimientos agrícolas encuentran su recompensa principalmente en una vida tranquila, en una gravitación fundada sobre el conjunto de las instituciones políticas y sociales, en el poder de mantener en el hogar doméstico las tradiciones de trabajo y de virtud,

y, finalmente, en el sentimiento de la perpetuidad de su obra.

La agricultura no se reorganizará entre nosotros sino cuando la sociedad descanse de nuevo sobre la religión, la familia y la propiedad, y cuando estos fundamentos eternos hayan sido reedificados bajo el régimen de la libertad.

El estado de inferioridad en el que el conjunto de nuestras instituciones sociales mantiene a la agricultura se evidencia por un rasgo característico de las costumbres actuales, a saber, la tendencia que tienen entre nosotros los agricultores a abandonar la profesión.

LA GRAN PROPIEDAD

En lo que concierne al goce del suelo, existe una profunda diferencia entre el gran propietario y los pequeños y medianos. Estos últimos explotan sus dominios con sus propias manos, sin otro concurso que el de su familia, mientras que el primero confía el cultivo del suyo a familias extrañas. De allí resulta un contraste, no sólo en la organización de los talleres, sino también y principalmente en el de la sociedad entera. En el primero, el hogar y el taller están íntimamente unidos; en uno y otro, la paz se funda en la identidad de los intereses; y, si la paz es incidentalmente perturbada, la autoridad inapelable del padre de familia la restablece bien pronto. Con el gran propietario sucede de otra manera: la propiedad debe ser dividida en muchos predios, confiados a familias distintas de *arrendatarios o aparceros*. Los hogares de estos últimos están separados del de su señor; la unión que vincula a los miembros de una familia no se produce naturalmente entre los intereses así yuxtapuestos. La discordia no tarda en producirse y la so-

ciedad se desorganiza, si el gran propietario no se somete a la costumbre que ha creado y conservado la paz y la prosperidad en todas las naciones ilustres. Esta costumbre, como todas aquéllas que constituyen para las sociedades humanas la fuente suprema de la felicidad, deriva inmediatamente del Decálogo y resume, en una fórmula de extrema simplicidad, una organización social muy complicada. Después de treinta años de observaciones en medio de grandes propiedades, las más estables de Europa, condenso esta fórmula en los siguientes términos: "En la gran propiedad existen, entre el señor, los servidores de su casa y los arrendatarios de sus dominios, los mismos derechos y los mismos deberes que, en cada familia, existen entre el padre y los hijos."

El gran propietario ejercita una función social infinitamente superior a la del campesino, cuando cumple sus deberes y sabe usar sus derechos. No solamente tiene que hacer reinar la paz sobre un territorio más extenso y en medio de intereses más complejos; después de haber atendido a las obligaciones hacia su familia y su propiedad, está obligado a consagrar el exceso de su tiempo y de sus recursos a la dirección social del vecindario, al gobierno de la comuna y de la provincia; en fin, a la representación de la provincia ante el jefe del estado.

Los linajes modelos de grandes propietarios no se colocan a la altura de estas funciones sino cuando residen, desde el nacimiento hasta su muerte, en el dominio patrimonial, sometiéndose allí a una rigurosa disciplina. Rehuyen la permanencia en las ciudades, salvo en las raras épocas en que el servicio público los reclama allí; y no permiten que se realice en ellas un solo acto importante de la vida familiar (nacimiento, casamiento, fiesta doméstica o muerte). Los hijos se educan en el hogar, junto a los de los servidores y de los arrendatarios; reciben el complemento de la primera educación en la

universidad; y después en viajes bien ordenados. El heredero se inicia en la vida activa tomando parte, con los servidores y bajo la dirección del padre, en el cultivo del predio reservado. Secunda desde el primer momento a sus padres en los deberes de la hospitalidad que éstos practican ampliamente hacia el vecindario y los extranjeros distinguidos. Por último, toma parte en los deberes públicos, impuestos por la tradición, a medida que la edad hace más pesada esta carga para el jefe de familia.

En todas las constituciones sociales, bajo los gobiernos que no impiden por espíritu de tiranía el nacimiento de estas difíciles virtudes, todo propietario que las practique perseverantemente alcanza, con el tiempo, una jerarquía excepcional entre sus vecinos.

Esta distinción es acordada espontáneamente por las poblaciones en su agradecimiento y concretada luego en su lenguaje. El jefe de familia es llamado "patrón" en su dominio y en sus vecindades; luego, progresivamente, hidalgo en la provincia. En fin, cuando en razón de los grandes servicios prestados al Estado, su renombre se extiende más allá de las fronteras de la provincia, el hidalgo es reputado "noble"; y si el jefe de Estado se resuelve entonces a conferirle un título de nobleza, no hace más que ratificar el veredicto de la nación. Bajo un régimen tal, las ideas, las costumbres y las instituciones se ennoblecen ellas mismas, recibiendo poco a poco el sello bienhechor de los nobles, de los hidalgos y de los patrones.

Al elevar su esfera de influencia hasta esos hombres eminentes, el trabajo y la virtud logran un carácter particular de excelencia y de fecundidad. Entonces, un desarrollo extraordinario de riqueza, de ciencia y de poder hace perceptible a todas las miradas la superioridad de la nación y su ascendiente moral se extiende mucho más allá de sus fronteras físicas.

Estas naciones, merecidamente ilustres, han aparecido de tarde en tarde en la historia. Las más sólidas han considerado siempre a la propiedad rural como el elemento más importante de su organización material. A veces, sin embargo, hallaron elementos de fuerza en la industria manufacturera, y, en este caso, los patrones manufactureros, cumpliendo sus deberes para con sus obreros, han adquirido —como los rurales— la cualidad de hidalgos. El régimen de la gran propiedad ha sido diversamente denominado, según las instituciones y las costumbres que se mostraban con rasgos más visibles. De tal modo ha sido llamado: aristocracia, cuando el papel de la pequeña propiedad era poco visible; feudalismo, cuando la transmisión de la propiedad estaba ligada imperiosamente al deber de defender el suelo de la patria. Pero, bajo todas sus formas, la gran propiedad estable ha tenido el mismo objeto: la prosperidad nacional, fundada sobre la ilustración de los grandes y la seguridad de los débiles. En esencia, su verdadero nombre ha sido siempre el "patronazgo".

GRANDES Y PEQUEÑAS EXPLOTACIONES

Con frecuencia han sido comparadas las ventajas y los inconvenientes de las grandes o de las pequeñas explotaciones, tanto en la industria como en la agricultura. La investigación acerca de cuál de los dos sistemas influye más favorablemente en el bienestar de las poblaciones y el poderío de los Estados, ha sido el principal tema de las discusiones. Las conclusiones de este tipo de polémica rara vez han alcanzado el asentimiento general. Aquí, como en la mayor parte de las discusiones suscitadas por la comparación de los diversos sistemas sociales, los hombres, por lo general, se han dedicado a

desarrollar ciertas opiniones preconcebidas. Con frecuencia también, estas cuestiones han sido subordinadas a las preocupaciones que originaba la política del momento. Así, los escritores de nuestra época, inclinados a las ideas llamadas "democráticas", han concedido sus simpatías, en general, al sistema de la pequeña propiedad y de las pequeñas explotaciones, mientras que sus adversarios han sido ordinariamente acusados de dar la preferencia al sistema opuesto. El estudio metódico de Europa, y en particular el de Suiza, donde los diversos sistemas de explotación se hallan todos reunidos, demuestra que la verdad no se encuentra en ninguna de estas teorías exclusivas.

La evidencia de los hechos señala bien pronto qué hay de verdadero y qué de falso en cada una de ellas. La observación más somera enseña que no existe un solo Estado en Europa donde no se verifique la existencia simultánea de grandes y de pequeñas explotaciones, que se sostienen unas a otras, casi siempre sin dañarse y a veces hasta prestándose mutuo apoyo. En la realidad no existe ese antagonismo que muchos escritores destacan en la discusión de sus sistemas. El progreso material que se manifiesta hoy en todas las naciones europeas, se debe a la influencia de los dos regímenes. Éstos se modifican incesantemente, según el estado de las costumbres y en razón de los descubrimientos que de tanto en tanto vienen a transformar las condiciones del trabajo. Con todo, estos cambios se producen, en la agricultura y en la industria, en circunstancias esencialmente diferentes.

La distribución relativa de los grandes y pequeños cultivos depende del estado de las costumbres y de las tendencias actuales de la nación, mucho más que de las convivencias derivadas del clima, del suelo, de las producciones y de los métodos de trabajo. Así, los pequeños cultivos prosperan en la región boreal tanto como en

la región central y en las más cálidas regiones de España y de Italia; en las llanuras desmontadas de Rusia central, de Alemania del norte, de Lorena, de la Champaña y de Castilla, como en las florestas del norte y del centro, y en las montañas de Escandinavia, de Alemania occidental, de Auvernia, los Alpes, los Apeninos y los Pirineos. En la mayor parte de estas regiones, se los ve también aproximarse a los grandes cultivos y, en alguna medida, hasta confundirse con ellos. La existencia de una raza enérgica de campesinos, dotados de discernimiento, de hábitos laboriosos y de previsión es la causa primera del éxito en los pequeños cultivos. Esta clase, ya preponderante en Noruega, en muchas provincias de Suecia y en Suiza, ejerce una influencia considerable sobre el bienestar de la sociedad, cuando una buena dirección religiosa modera en ella la sed de lucro y la preserva así contra la exageración misma de su principal virtud. Por otra parte, respetando la libertad individual en todos los grados de la jerarquía social, las leyes permiten a las familias de los campesinos constituirse de una manera estable por la transmisión integral de las herencias, y labrarles a las jóvenes generaciones una posición en las condiciones más favorables, ya sea por la emigración, ya sea por la adquisición y el fraccionamiento de las grandes propiedades vecinas. La pequeña propiedad, organizada sobre estas bases, forma una cepa vigorosa, de la que surgen sin cesar individualidades eminentes. Llega a ser un elemento esencial de la nacionalidad y merece todos los elogios que los partidarios de este régimen le han prodigado con frecuencia de una manera demasiado absoluta, sin tener en cuenta las restricciones que terminamos de señalar. En las regiones donde no existen estas condiciones y donde las poblaciones no están penetradas del espíritu de orden y de previsión, el legislador intentaría en vano constituir la pequeña propiedad.

En tal caso, las leyes que provocan la división forzosa del suelo o la partición de los bienes comunales no obtienen otro resultado que el de entregar a los pequeños propietarios en manos de los usureros, como una presa asegurada.

En varias regiones de Europa, la gran propiedad —que puede igualmente constituir el grande, el mediano y el pequeño cultivo— se conserva bajo diversas influencias, y especialmente con el concurso de las riquezas creadas por el comercio. La más poderosa de estas influencias conduce a los grandes propietarios a conservar gustos simples, a residir en sus tierras y a consagrarse allí a la felicidad de la población. Este régimen subsiste, en resumen, cuando por inspiración del patronazgo los propietarios conservan las buenas costumbres que se mantienen casi naturalmente en la clase de los pequeños propietarios, bajo la influencia de un trabajo perseverante. En la industria, la división en grandes y pequeñas explotaciones no está determinada solamente por la proporción relativa y el valor moral de las clases extremas de la sociedad; se establece también de conformidad con las necesidades técnicas, cuya gravitación llega a ser cada vez más destacada. La fuerza de los brazos y las aptitudes del espíritu, que ambos intervenían otrora de manera directa y exclusiva en el trabajo de las manufacturas, han conservado su preponderancia en casi todas las especies del hilado y en una multitud de elaboraciones que proporcionan trabajo a poblaciones enteras. Los pequeños talleres continúan fabricando con éxito estos productos. Por lo demás, estos talleres se hallan ya aislados, ya agrupados bajo el régimen de las fábricas colectivas. Por otra parte, los grandes inventos, que constituyen la gloria de nuestra época, y que le imprimirán un carácter particular en la historia, han permitido sustituir el trabajo de los brazos por el de las máquinas en una mul-

titud de elaboraciones y con evidente superioridad. En primer término, conviene mencionar aquí todos los hilados de las materias textiles, la producción de los metales y muchas grandes elaboraciones de materias primas. En lo sucesivo, estos productos no pueden ser fabricados, de manera económica, más que en las grandes fábricas, donde los instrumentos mecánicos son movidos por motores. Las grandes fábricas invaden, pues, sin cesar, el dominio de los pequeños talleres, bajo la influencia de los inventos que aparecen cada día. La pequeña industria se mantiene estable en la fabricación de los productos que sólo exigen el grado de destreza y de inteligencia que puede esperarse del obrero de la campaña. En estas condiciones especiales, que se encuentran realizadas, por ejemplo, en varios cantones alemanes de Suiza, el régimen de las fábricas rurales colectivas coloca a los obreros en un estado de bienestar y de independencia que no deja nada que desear, ni siquiera a los partidarios exclusivos de los principios democráticos.

La división de la grande y de la pequeña industria se establecerá siempre de acuerdo con las conveniencias que deriven de las condiciones técnicas de la producción. Por lo contrario, en la agricultura, la división análoga es casi siempre, en todas partes, una consecuencia directa del estado de las costumbres. Durante mucho tiempo, la gran propiedad se ha conservado gracias a las sustituciones; hoy, ella se perpetúa principalmente con la ayuda de grandes capitales. En cuanto a la pequeña propiedad, es quimérico esperar que se la pueda crear por medio de leyes de fraccionamiento forzoso, cuando las poblaciones rurales no están a la altura de este régimen. Los ataques inferidos, en este aspecto, a la libertad individual, son —en definitiva— más dañosos que útiles a los campesinos. El único medio eficaz para fortalecer a los propietarios rurales, tanto en los grados inferiores como en los

grados superiores de la escala social, es el de hacer más firmes y más puras las costumbres.

GRANDE Y PEQUEÑA INDUSTRIA

Sin la gran industria no existe influencia internacional; pero sin la pequeña, tampoco existe virtud durable y, en consecuencia, estabilidad social. Las grandes naciones se equivocan, por consiguiente, cuando se dedican exclusivamente a crear grandes empresas agrícolas o manufactureras. Por otra parte, deben fundamentar su poder sobre clases numerosas de campesinos y de modestos artesanos urbanos y rurales. Por lo demás, en este aspecto, no tienen que contrariar la naturaleza de las cosas; basta que la distribución de los dos tipos de industria esté conforme con la repartición habitual de los talentos y de las riquezas. Las naciones que han querido desarrollar a toda costa la gran propiedad y la gran industria, recurriendo para ello a la primogenitura, no han tenido motivos para felicitarse de su empeño, pues han sido siempre invadidas por la corrupción. Aquéllas que quieren desempeñar un papel en la historia no podrán prescindir de este medio de predominio; pero deben entonces conjurar la corrupción que emana del mismo. A tal fin, tendrán que disponer de reservas de trabajo y de virtud que se conservan principalmente en la pequeña industria. Una nación que sólo ponga la mirada en la riqueza y en el esplendor puede, en rigor, resumirse en una capital poblada de familias que llevan una vida suntuosa y consagran su fortuna a la persecución de empresas lejanas o al estímulo de las artes liberales. Pero si este poder y este esplendor no están ligados a una organización firme de la pequeña industria, degenerarán con el tiempo en ociosidad y en libertinaje. Tarde o temprano,

el Estado asentado sobre estas bases tendrá el destino de Cartago y de Venecia.

En el antiguo régimen europeo existía siempre una alianza íntima entre el trabajo agrícola y el manufacturero. Esta organización tenía como principal fin asegurar a los obreros la continuidad del trabajo y la permanencia de los medios de subsistencia, y se dedicaba especialmente a conjurar las crisis del comercio y la desocupación que periódicamente origina el curso de las estaciones. Tales propósitos se lograban uniendo a los dominios rurales talleres donde se elaboraban las materias primas producidas en la localidad o importadas; o bien se anexaban dependencias rurales o forestales a las grandes manufacturas.

Según el procedimiento más habitual y el más seguro, cada patrón estimulaba a sus obreros a emprender, por su propia cuenta, una multitud de industrias domésticas, rurales o manufacturadas. Éstas suplían los trabajos de los talleres cuando sobrevenían ciertas paralizaciones excepcionales; además, proveían siempre ocupación lucrativa a los miembros de la familia retenidos en el hogar doméstico por la edad, el sexo y la Costumbre.

Las familias vinculadas a la pequeña industria se distinguen, en general, por su moralidad, prudente espíritu de independencia y sostenida aplicación al trabajo. Conservan y aumentan sin cesar el bienestar adquirido por sus abuelos, sin engrosar las filas del pauperismo. Con estos diversos títulos son más propias para mantener las tradiciones de virtud que para crear grandes riquezas. Se puede discutir que la erección de una fábrica provista de los mejores procedimientos de fabricación sea un hecho ponderable, si ella provee una nueva ocasión para desarrollar el antagonismo social y el pauperismo; por lo contrario, una fábrica donde las condiciones técnicas de la producción permanecieran estacionarias, merecería sin

embargo los más grandes elogios si ofreciera un cuadro perfecto de armonía y bienestar en el seno de las poblaciones.

LA COMPETENCIA

En todo tiempo la competencia ha sido, para la industria, el principal medio de estímulo y progreso; pero este principio, de la misma manera que todas las leyes que sirven de base a la organización de las sociedades, puede ser falseado en su aplicación, por el abuso, por la exageración y sobre todo por el olvido de las prescripciones de la moral y de la religión. La organización económica de las sociedades bien establecidas ha estado siempre subordinada a esta norma: cada industria debe asegurar medios regulares de existencia a los obreros que de ella dependen. Esta gran ley social ha dado origen a las fábricas rurales colectivas; ha presidido la organización de las corporaciones urbanas de artes y oficios y, más tarde, la de las grandes fábricas de motores hidráulicos que se han desarrollado en Francia en las mismas condiciones que en Inglaterra. No obstante el estímulo desordenado impreso a varias ramas de la producción industrial en el curso de este siglo, es todavía este mismo principio el que inspira en toda Europa a los jefes de las casas más honorables; el que mantiene en esas casas las tradiciones del patronazgo, legadas por el antiguo régimen europeo y que provoca el retorno a esas tradiciones en varios distritos manufactureros donde habían sido momentáneamente abandonadas.

El patronazgo ampliamente ejercido, de conformidad con estas honorables tradiciones, impone cargas considerables a la gran industria, que no dejan de influir sobre el costo de los productos. Para continuar soportando estas cargas, a pesar de la competencia que tiende incesan-

temente a bajar los precios de venta y a restringuir las *erogaciones*, es indispensable que los fabricantes hagan entrar en sus apreciaciones una profunda visión del porvenir. Es preciso también que se inspiren en sentimientos del deber y que estén constreñidos en él por una cierta presión de la opinión pública. Cuando estas condiciones se cumplen, cuando la lucha se establece solamente entre jefes de industria que comprenden la responsabilidad que, con esta extensión incesante de los medios de producción, contraen hacia los obreros que ellos substraen a la vida agrícola, o bien hacia las personas que les confían sus capitales, no hay motivo para temer grandes perturbaciones. La competencia es siempre un estímulo, jamás una causa de ruina. Los fabricantes que, bajo esta relación, han sabido mantenerse en una situación honorable, declaran que ellos no temen absolutamente la llegada de nuevos competidores que aprecian como ellos mismos la necesidad de proveer a la seguridad de la población obrera. En efecto, la experiencia prueba que el ascendiente dado a su grupo industrial por tal esfuerzo compensa bien pronto, para los antiguos fabricantes, las dificultades momentáneas que entraña la creación de un nuevo centro de producción. Pero ocurre de otro modo con las empresas fundadas por esos fabricantes sin escrúpulos, que se establecen de preferencia en las grandes ciudades, donde les es más fácil faltar a los deberes del patronazgo; que no temen aumentar desmesuradamente su producción en las épocas de prosperidad comercial, sin perjuicio de excluir de sus talleres y dejar en la miseria a los obreros de los cuales no pueden ya obtener más provecho, en las épocas de crisis; que, lejos de vincular su porvenir a la propagación de una marca que garantice una fabricación leal, entregan al comercio productos defectuosos o revestidos de falsas marcas; que, en fin, fundamentan principalmente sus éxitos efímeros en

la supresión de las subvenciones, la reducción de los salarios, el menoscabo de las calidades hasta entonces admitidas en el comercio, y, en resumen, en el envilecimiento de los precios de venta. La industria leal recibe un daño no menor que el de los obreros por la acción de estos fabricantes de cortos alcances y sin crédito personal, que, engañados por falsos cálculos o abusando de los otros con la ayuda de propagandas engañosas, atraen a la industria capitales que son incapaces de hacer fructificar; aventureros de un nuevo género que contribuyen a depreciar a la vez los salarios y los productos manufacturados, por la ruina de las empresas que se les confía; que, después de haber impreso a los negocios un impulso ficticio, entregan a vil precio los instrumentos de trabajo a otros especuladores mejor advertidos, pero no menos temibles para los antiguos establecimientos. Se puede aplicar a estas empresas merecidamente la calificación de "mala competencia".

Los jefes de industria dispuestos a comprender y practicar los deberes del patronazgo ponen, naturalmente, una extrema circunspección en extender sus operaciones en las épocas de prosperidad. Esta reserva les es impuesta a la vez por el temor de introducir elementos de corrupción en sus talleres, y por la conveniencia de no aumentar desmesuradamente las cargas que deben soportar en las épocas de desocupación. Cuando el estado de la fábrica es próspero, deben, pues, renunciar voluntariamente a las ventajas que asegura un acrecentamiento considerable de la producción. Por otra parte, cuando sobrevienen las crisis comerciales, luchan difícilmente contra aquellos de sus competidores que, sin escrúpulo de conciencia y sin respeto por la opinión, se permiten todo lo que la ley no prohibe formalmente, en tiempos de estrechez como en tiempos de prosperidad. Esta lucha llega a ser igualmente difícil contra los que, aprovechando de

los desastres que origina una competencia inhábil e imprevisora, han podido procurarse a vil precio el material de su fabricación. Se comprende entonces que los jefes de industria leales y honorables, colocados de tal manera en la alternativa de arruinarse o de romper las relaciones de patronazgo que los ligaban hasta entonces a sus obreros, se resignen a adoptar esta última solución. Se advierte también que, cuando la opinión pública ha debido tolerar, en estos casos de fuerza mayor, la ruptura de la antigua solidaridad, el mismo ejemplo es bien pronto seguido por todos aquéllos que, sin estar impulsados por la misma necesidad, no son retenidos por su conciencia en la línea del deber. Y así, poco a poco, las costumbres se corrompen y las instituciones se alteran.

LOS COMERCIANTES

En la antigüedad, los comerciantes originaron la grandeza de Tiro y de Cartago. En la Edad Media, dieron una riqueza y un esplendor sin precedentes a varias ciudades de los Países Bajos y de Italia. En nuestros días contribuyen más que nunca a asegurar el predominio de ciertas naciones. Llegan a este resultado por dos medios principales: abren amplias salidas a los productos de la agricultura y de la industria manufacturada; cultivan y propagan en las poblaciones la previsión, la rectitud de juicio, las iniciativas audaces y, en general, las grandes aptitudes necesarias para el éxito de empresas lejanas.

Los comerciantes aportan a una nación muchos elementos de fuerza y de poderío; pero por sí mismos no han triunfado jamás en la fundación de una organización social estable. Al no estar ligados indisolublemente por sus profesiones ni a la población ni al suelo, son

cosmopolitas antes que nacionales. Ellos pueden romper con su país y transportar a una tierra extranjera sus riquezas y sus establecimientos, sin quebrantar sus relaciones esenciales, sin dañar a sus intereses y, con frecuencia, creándose nuevos medios de fortuna. En fin, quienes se entregan al comercio de los títulos públicos están a veces tentados de asentar su fortuna sobre los males de su propia patria. Los comerciantes no se valen enteramente de los agentes naturales, como lo hacen los agricultores y los industriales. Sus operaciones se fundan especialmente sobre un trabajo personal que no es productivo sino a condición de absorber todas las facultades del cuerpo y del espíritu. Están, pues, menos inclinados que los otros jefes de empresas a preocuparse constantemente por las cuestiones de interés público y, por consiguiente, están menos preparados para tomar parte en funciones de gobierno. Sin duda, podrían juzgar con sagacidad los problemas políticos; pero sus conclusiones, dictadas a menudo por conveniencias exclusivas o accidentales, no serán siempre las que exigen los intereses generales de la nación. Se puede, pues, en general, confiar a los comerciantes el gobierno de sus ciudades, completadas por suburbios netamente separados de los distritos rurales. Por lo contrario, sería peligroso delegar una autoridad preponderante en la provincia o en el Estado en quienes no habrían dado pruebas especiales de consagración a los intereses públicos.

PATRONES Y OBREROS

Las doctrinas económicas modernas han actuado de manera enojosa en las relaciones entre patrones y obreros; han ejercido un efecto pernicioso en todos los grados de la jerarquía social; han persuadido a los "maestros-

patrones" que ellos podían romper, sin remordimientos, con los deberes que les imponía la más constante tradición de la humanidad; han falseado el espíritu de los servidores, haciéndoles creer que el "patrón", libre de toda obligación fuera del pago del salario, es un ser inútil a la sociedad. En consecuencia, tales doctrinas han quebrantado las relaciones recíprocas de respeto y de protección, de autoridad y de obediencia, que son la principal fuerza de una sociedad próspera.

En ciertos aspectos, el antiguo patronazgo era la imagen de la familia. El patrón estaba obligado hacia el obrero, como el obrero lo estaba respecto del patrón. De allí nacía una reciprocidad de vinculación afectiva y de servicios, afirmada en ideas morales de jerarquía y de deber. Durante los tiempos difíciles, no faltaban los socorros al obrero; el salario no experimentaba esas disminuciones, calculadas hoy según la escasez del trabajo. Se sufría y se prosperaba conjuntamente. El obrero era tratado según las inspiraciones de la fraternidad cristiana, especialmente en la pequeña y en la mediana industria: entre los artesanos tenía su sitio en el hogar doméstico; entre los campesinos, era asimilado a los otros miembros de la familia, en cuanto concernía a la alimentación y la vivienda. Tampoco existían esos aumentos repentinos de salarios, como los que se han producido recientemente, del simple al doble y cuyo efecto es perturbar las previsiones, los cálculos y, en consecuencia, la fortuna de los empresarios de industria. El salario escapaba, finalmente, a ese estado de fluctuación, tan dañoso para los obreros como peligroso para el público y para el Estado.

No entro a discutir lo que hay de absolutamente exacto en las fórmulas económicas, independientemente consideradas de la naturaleza moral del hombre. Siguiendo estas fórmulas, el trabajo es una mercancía,

cara o barata, según que se la necesite o que se pueda prescindir de ella; una mercancía como cualquier otra, y el precio debe ser fijado de conformidad con la regla ordinaria de la oferta y la demanda. Pero desde el primer examen se ve lo que hay de verdadero y de falso en estas máximas, cuando se las separa de las ideas morales y religiosas que deben dirigir las mutuas relaciones de los hombres. Si sólo debo ver una mercancía en el trabajo de mis obreros, no estoy obligado a nada frente a ellos. Si hoy no necesito esta mercancía, a mis obreros sólo les resta morirse de hambre, sin que yo me ocupe más. En fin, si mañana esta mercancía humana me es indispensable, entonces será su oportunidad: yo deberé pagar el precio que mis obreros exijan, y me arruinaré sin que ellos se preocupen por esto. He aquí constituído el antagonismo; he aquí los sentimientos morales borrados de las relaciones de la vida usual. Estas ideas se encontraban en estado latente en el espíritu de los literatos reformadores, en esa triste época del siglo XVIII, cuando las altas clases dirigentes de Francia y de Gran Bretaña daban el ejemplo de la corrupción. Fueron formuladas con toda claridad (en 1776, antes de la reforma moral de Jorge III) por un pensador escocés, extraño a todo conocimiento práctico de los talleres de trabajo, quien en el aislamiento forjó en todas sus partes un nuevo sistema social. Desde entonces tales ideas se han esparcido rápidamente; gozaban de toda clase de facilidades para invadir los espíritus. Los encontraban, en general, desprovistos de todo sentimiento religioso, reacios a toda coerción moral y en ese estado de molicie y de vileza que constituye el fondo de las sociedades enfermas. Estas teorías resultaban cómodas para los patrones y para los ricos; eran, sobre todo, de fácil realización; servían los cálculos del egoísmo

de manera admirable y llegaron a ser bien pronto la regla ordinaria de conducta.

El régimen del patronazgo se reconoce principalmente en la permanencia de los vínculos conservada por un firme sentimiento de intereses y de deberes recíprocos. El obrero está convencido de que su bienestar se encuentra ligado a la prosperidad del patrón; éste, por su parte, se considera siempre obligado a proveer, de conformidad con la tradición local, a las necesidades materiales y morales de sus subordinados. Para hallarse en condiciones de llenar esta obligación, el patrón que no puede satisfacer las demandas del comercio se cuida de acrecentar a toda costa su producción, llamando nuevos obreros a su empresa. De tal modo, se procura el medio de asegurarles el trabajo cuando faltan los pedidos. No separa jamás los procedimientos destinados a aumentar sus beneficios, de aquéllos otros que aseguran los medios de subsistencia a las poblaciones.

Los jefes de industria compenetrados de estos principios subordinan a ellos todos los detalles de su administración. Su preocupación principal consiste en estimular en sus obreros la adquisición —mediante el ahorro— de la propiedad de su vivienda, y en retener en todo tiempo a la madre de familia en el hogar doméstico. En lo posible, se establecen en las campañas para tratar de asegurar estas dos condiciones esenciales y para procurar a los obreros una vida más fácil. Se esfuerzan en completar los recursos asignados a las familias bajo la forma de salarios, con los provenientes de la "renta" de pequeñas propiedades, de los productos de subvenciones diversas y de la ejecución de una multitud de industrias domésticas. Bajo este régimen, la continuidad de las relaciones del patrón y de los obreros tiene un carácter de tal modo dominante que muchos hombres de ciencia lo llaman hoy, de conformidad

con mi proposición, "régimen de los compromisos voluntarios permanentes".

Considero a los obreros mucho más dispuestos de lo que se piensa generalmente a volver a la práctica de la religión y a los buenos y viejos sentimientos del patronazgo. Si los patrones tomaran la iniciativa, muchos obreros volverían a entrar en la tradición. Conozco a quienes no gustan del cambio de taller y prefieren la tranquilidad de un trabajo permanente a la elevación momentánea de un salario variable. Estos obreros, cuando encuentran una benevolencia justa, pronuncian con placer la palabra patrón. Todavía se encuentra el germen del bien bajo la depravación que he señalado. En contacto diario con los obreros, se experimenta una convicción profunda; ellos están dispuestos a amar a quienes les testimonian buenos sentimientos y todo llega a ser fácil con ellos cuando tienen la certeza de que se les profesa afecto.

Los patrones que prefieren la paz a la riqueza multiplican en lo posible, mediante sus consejos o su intervención, las funciones lucrativas que la madre de familia puede realizar en el hogar. Se rehusan a admitirla en sus talleres y reducirla, así, a la condición de obrero. Quieren que en el propio hogar ella encuentre un empleo ilimitado para sus más preciosas facultades. Los trabajos del hogar que realiza la mujer son, para cada familia como para la población entera, una fuente de bienestar a la que no reemplazarán jamás los nuevos sistemas sociales que se elaboran bajo nuestros ojos. En el primer lugar de estos trabajos se coloca el aseo del hogar, la preparación de los alimentos, la confección, conservación y lavado de la ropa blanca y de las vestimentas, la adquisición y la administración de pequeñas propiedades, la explotación de animales, las subvenciones y las pequeñas industrias domésticas; en fin, la edu-

cación de los hijos bajo las influencias morales que emanan de la madre, esa providencia del hogar.

Los patrones se ingenian igualmente para procurar una ocupación lucrativa a todos los miembros del hogar. Por último, jamás pierden de vista el deber de velar por la educación moral de los hijos y, especialmente, de defender contra todo ataque la pureza de las niñas.

Una de las más falsas ideas económicas de nuestra época es la de reducirlo todo a pesos y centavos. En materia de salarios, por ejemplo, esta forma estrecha de encarar los problemas conduce a la separación y al antagonismo de clases. El patrón considera saldada la cuenta de su obrero cuando le ha pagado el precio de la jornada. Es el principio de "la oferta y la demanda", aplicado a las relaciones humanas, siendo así que sólo conviene a las relaciones de las cosas. En nombre de la ciencia permite y legitima hechos indignantes y ahuyenta los escrúpulos importunos que la ley moral sugeriría a la conciencia, ley mucho más profunda y verdadera que la ley económica, porque es más completa y no suprime del hombre lo que hace al hombre. Con tales ideas, el patronazgo no tiene ya sentido. El trabajo del día hecho y pagado, todo está dicho, si la cuenta es exacta. Nada debe el obrero al patrón, ni el patrón al obrero: la aritmética está satisfecha. ¿Pero se puede asentar la paz y la continuidad en el taller de trabajo sobre tales bases? Si no bastara este razonamiento, los resultados por sí solos calificarían el sistema.

La experiencia ha hecho comprender a los jefes de industria más inteligentes todas las ventajas de la estabilidad de las relaciones con sus obreros. En las organizaciones que se apoyan en este principio, los patrones tienen a la vista el espectáculo alentador del bienestar de los que emplean y disfrutan del afecto con que éstos les retribuyen. Se sienten poseídos de una legítima in-

fluencia que constituye la fuerza y la seguridad de su industria; no temen las luchas sordas y las maquinaciones malévolas cuyas consecuencias son la elevación exagerada de los salarios, la competencia poco leal entre las diversas fábricas para el reclutamiento de los obreros, la inestabilidad de los gastos de la mano de obra que destruye la seguridad de las transacciones a largo plazo; tampoco temen, en fin, el olvido completo de esta comunidad de intereses que existe necesariamente entre los obreros y los jefes de industria, sentimiento que nada mantiene mejor en los unos y en los otros como la permanencia de sus relaciones. Por su parte, los obreros encuentran en esta estabilidad las garantías materiales de su porvenir y el de su familia, y una dirección esclarecida y benevolente frente a la imprevisión que es habitualmente uno de los rasgos distintivos de aquéllos que no se elevan por encima de su condición. Cuando la desgracia los hiere, encuentran en esta dirección la asistencia que honra y moraliza a la vez, tanto al que la realiza como al que es objeto de ella. Esta tradición de buenas relaciones entre la familia del patrón y la del obrero hace gravitar sobre ésta, por encima de la autoridad de su jefe, una autoridad más alta y no menos aceptada, que en caso de necesidad llega a mantener la armonía en el hogar y los principios de moralidad en la educación de los hijos. La feliz solución de este problema no satisface tan sólo los intereses de las partes afectadas; esa recíproca satisfacción hace a las poblaciones más dóciles a la influencia legítima de la autoridad, asegura la paz pública y procura al Estado elementos preciosos de fuerza y de grandeza.

El daño que acarrea a la moralidad del obrero imprevisor la sustitución de la solidaridad por el antagonismo, consiste sobre todo en que le hace perder la ocasión de practicar sus virtudes naturales, bajo la única

forma en la cual puede prácticamente hacerlo. La consagración que se revela por el deseo de obrar bien, por la atención respecto al interés del patrón, por el sacrificio de los gustos y de las pasiones inconciliables con la regularidad del trabajo, es, en efecto, más accesible al obrero que la consagración que consiste en asistir a los suyos por medio de una suma de dinero. El sentimiento del deber que origina la solidaridad, engendra en las poblaciones menos instruídas hábitos que, con el tiempo, elevan su moralidad; en tanto que el germen proveniente de los sentimientos más generosos permanece con frecuencia estéril, falto de medios de desarrollo, cuando aquéllos se practican aisladamente, de obrero a obrero. La virtud que asiste y protege de continuo es principalmente atributo de las clases superiores. Puede revelarse en los obreros, por un impulso inmediato y de corta duración; pero la virtud que está más a su alcance se manifiesta por el cumplimiento del deber hacia el patrón.

En lo sucesivo, los jefes de industria que aspiran a la consideración pública deberán ceñirse a ciertas reglas de conducta: abstenerse de una imprevisora inclinación al lucro; cuidarse de extender, a toda costa, sus empresas; renunciar a toda extensión antes que dar trabajo a obreros que no quieren cumplir —hacia ellos mismos o hacia sus familias— las obligaciones que respetan todos los pueblos prósperos; en una palabra, hacer reinar entre ellos, por la libre voluntad de las partes, la religión, las buenas costumbres y el patronazgo, y, lo que es el fundamento de toda sociedad, el principio saludable de la permanencia de los compromisos. Esta reforma se cumplirá cuando los patrones quieran ser, ciertamente, verdaderos patrones y la transformación llegará a ser fácil desde que sus esfuerzos tengan por fin restablecer en sus talleres la costumbre principal del trabajo: "la permanencia de los compromisos".

ÍNDICE

EL TRABAJO

ESTE LIBRO
SE ACABÓ DE IMPRIMIR
EN BUENOS AIRES
EL 31 DE MAYO DE 1957,
EN LOS TALLERES DE LA
COMPAÑÍA IMPRESORA
ARGENTINA, S. A.,
ALSINA 2049.